

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.  
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

Estados Financieros

31 de marzo de 2019  
*(Con cifras correspondientes de 2018)*

**SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**  
**(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al 31 de marzo de 2019**  
*(Con cifras correspondientes de 2018)*  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>31-Mar-19</u>	<u>31-Dec-18</u>	<u>31-Mar-18</u>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	<b>343.984.503.093</b>	<b>337.933.935.673</b>	<b>268.531.983.154</b>
Efectivo		30.853.886.966	30.806.545.311	28.334.909.246
Banco Central		285.360.543.202	282.386.572.864	225.559.085.047
Entidades financieras del país		1.832.432.538	1.448.695.720	981.122.881
Entidades financieras del exterior		22.621.602.616	19.841.040.161	12.178.506.886
Otras disponibilidades		3.316.037.771	3.451.081.617	1.478.359.094
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b>128.386.728.292</b>	<b>119.606.348.593</b>	<b>115.597.592.183</b>
Mantenidas para negociar		2.010.973.108	1.532.577.284	7.973.962.787
Disponibles para la venta		125.127.809.219	117.468.719.272	106.599.820.805
Productos por cobrar		1.247.945.965	605.052.037	1.023.808.591
<b>Cartera de créditos</b>	<b>6</b>	<b>1.631.057.549.939</b>	<b>1.694.440.233.333</b>	<b>1.280.554.048.632</b>
Créditos vigentes		1.536.487.553.674	1.604.023.775.554	1.207.655.189.621
Créditos vencidos		116.671.621.835	111.412.202.655	76.543.760.220
Créditos en cobro judicial		19.221.006.097	18.362.361.921	13.628.328.956
Productos por cobrar		22.266.213.158	21.999.196.632	14.413.463.210
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	<b>6-b</b>	(63.588.844.825)	(61.357.303.429)	(31.686.693.375)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>7</b>	<b>16.343.813.504</b>	<b>26.303.508.838</b>	<b>1.636.586.873</b>
Comisiones por cobrar		146.310.984	77.808.660	77.136.347
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1.597.318.283	4.772.972.064	1.189.034.210
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		13.075.359.887	13.075.359.887	-
Otras cuentas por cobrar		1.928.941.465	8.661.429.824	579.533.749
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	<b>7</b>	(404.117.115)	(284.061.597)	(209.117.433)
<b>Bienes realizables</b>	<b>8</b>	<b>5.864.677.192</b>	<b>6.167.529.439</b>	<b>3.333.415.764</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		13.074.550.123	13.392.919.106	11.457.624.499
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	<b>8</b>	(7.209.872.931)	(7.225.389.667)	(8.124.208.735)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>		<b>557.006</b>	<b>557.006</b>	<b>557.006</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>9</b>	<b>25.782.732.105</b>	<b>26.110.729.667</b>	<b>16.174.384.618</b>
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>19.105.204.585</b>	<b>19.883.798.017</b>	<b>11.101.798.494</b>
Cargos diferidos		644.763.425	706.202.785	854.005.676
Activos intangibles		901.997.095	988.725.853	1.366.469.330
Otros activos		17.558.444.065	18.188.869.379	8.881.323.488
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>2.170.525.765.716</b>	<b>2.230.446.640.566</b>	<b>1.696.930.366.724</b>

Continúa

**SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**  
**(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al 31 de marzo de 2019**  
*(Con cifras correspondientes de 2018)*  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>31-Mar-19</u>	<u>31-Dec-18</u>	<u>31-Mar-18</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>				
<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>11</b>	<b>1,358,009,181,383</b>	<b>1,313,607,517,680</b>	<b>1,131,081,083,803</b>
A la vista		356,403,335,894	379,776,958,043	330,161,478,612
A plazo		991,819,727,350	924,927,325,906	794,203,722,529
Cargos financieros por pagar		9,786,118,139	8,903,233,731	6,715,882,662
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>12</b>	<b>522,634,712,862</b>	<b>614,657,916,935</b>	<b>374,948,997,770</b>
A la vista		43,307,854,686	48,447,450,563	24,089,113,973
A plazo		472,765,982,985	558,205,689,030	341,461,271,315
Otras obligaciones con entidades		3,449,509,379	5,057,024,206	7,249,895,273
Cargos financieros por pagar		3,111,365,812	2,947,753,136	2,148,717,209
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>13</b>	<b>26,625,888,500</b>	<b>29,778,452,555</b>	<b>13,708,750,781</b>
Impuesto sobre la renta diferido	<b>13-a</b>	672,699,655	509,733,202	1,118,383,886
Provisiones	<b>13-b</b>	5,327,719,309	4,182,338,003	3,293,229,992
Otras cuentas por pagar diversas		20,625,469,536	25,086,381,350	9,297,136,903
<b>Otros pasivos</b>	<b>14</b>	<b>11,120,647,366</b>	<b>18,311,629,579</b>	<b>11,322,117,459</b>
Ingresos diferidos		7,047,640,938	6,970,235,944	6,399,809,843
Estimación por deterioro de créditos contingentes	<b>6-c</b>	241,862,520	244,055,077	193,403,129
Otros pasivos		3,831,143,908	11,097,338,558	4,728,904,487
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>1,918,390,430,111</b>	<b>1,976,355,516,749</b>	<b>1,531,060,949,813</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
<b>Capital social</b>		<b>226,449,722,072</b>	<b>226,449,722,072</b>	<b>139,309,891,406</b>
Capital pagado	<b>15-a</b>	226,449,722,072	226,449,722,072	139,309,891,406
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b>14,957,901</b>	<b>14,958,141</b>	<b>14,957,901</b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>8,885,366,201</b>	<b>8,478,744,453</b>	<b>5,931,939,927</b>
Superávit por revaluación inmuebles	<b>15-b</b>	10,844,977,765	10,844,977,765	6,369,342,638
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(1,959,611,564)	(2,366,233,312)	(437,402,711)
<b>Reservas patrimoniales</b>	<b>15-c</b>	<b>18,606,701,145</b>	<b>18,606,701,145</b>	<b>11,908,348,003</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>15-d</b>	<b>544,136,876</b>	<b>(96,888,001)</b>	<b>8,208,365,657</b>
<b>Resultado del año</b>		<b>(2,365,548,590)</b>	<b>637,886,007</b>	<b>495,914,017</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>252,135,335,605</b>	<b>254,091,123,817</b>	<b>165,869,416,911</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2,170,525,765,716</b>	<b>2,230,446,640,566</b>	<b>1,696,930,366,724</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>17</b>	<b>467,108,206,168</b>	<b>458,305,486,681</b>	<b>203,470,786,050</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>18</b>	<b>1,863,512,521,888</b>	<b>1,792,082,076,628</b>	<b>1,689,884,531,135</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>511,028,709,540</b>	<b>515,492,177,328</b>	<b>512,089,526,713</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>1,352,483,812,348</b>	<b>1,276,589,899,300</b>	<b>1,177,795,004,422</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>20</b>	<b>9,701,443,264,212</b>	<b>10,252,822,413,291</b>	<b>7,170,283,312,493</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		9,600,364,051,004	10,150,350,461,350	7,074,815,085,033
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		101,079,213,208	102,471,951,941	95,468,227,460

**SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**  
**(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2019**  
*(Con cifras correspondientes de 2018)*  
(En colones sin céntimos)

	<b>Nota</b>	<b>Resultados acumulados al 31-Mar-19</b>	<b>Resultados acumulados al 31-Mar-18</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		41	42
Por inversiones en instrumentos financieros		1,600,754,756	1,166,376,067
Por cartera de créditos	<b>21</b>	46,481,889,866	27,333,136,428
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	<b>5</b>	-	5,305,674
Por otros ingresos financieros		666,196,419	440,572,706
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>48,748,841,082</b>	<b>28,945,390,917</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	<b>22-a</b>	14,217,986,444	10,730,552,621
Por obligaciones con entidades financieras	<b>22-b</b>	5,828,897,282	4,021,313,099
Por pérdidas por diferencias de cambio	<b>23</b>	26,031,986	848,134,126
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	<b>5</b>	2,267,724	47,049
Por otros gastos financieros		808,719,449	16,800,267
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>20,883,902,885</b>	<b>15,616,847,162</b>
Por estimación de deterioro de activos	<b>6-b-c, 7</b>	14,266,118,415	2,993,960,732
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2,057,211,468	705,644,096
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>15,656,031,250</b>	<b>11,040,227,119</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	<b>24</b>	13,437,765,383	4,828,521,397
Por bienes realizables		73,908,331	32,507,846
Por cambio y arbitraje de divisas		1,394,423,314	1,259,658,353
Por otros ingresos con partes relacionadas		2,242,731,530	1,010,932,105
Por otros ingresos operativos		627,993,052	2,166,848,680
<b>Total de ingresos de operación</b>		<b>17,776,821,610</b>	<b>9,298,468,381</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		7,813,300,140	1,624,963,871
Por bienes realizables		964,144,865	535,469,254
Por provisiones		1,024,701,996	145,101,781
Por cambio y arbitraje de divisas		141,914	260,453
Por otros gastos con partes relacionadas		2,725,820,317	1,330,556,819
Por otros gastos operativos		733,792,368	525,191,064
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>13,261,901,600</b>	<b>4,161,543,242</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>20,170,951,260</b>	<b>16,177,152,258</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	<b>25</b>	9,774,989,426	8,378,416,013
Por otros gastos de administración	<b>26</b>	12,772,810,438	7,061,032,032
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>22,547,799,864</b>	<b>15,439,448,045</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
		<b>(2,376,848,604)</b>	<b>737,704,213</b>
Impuesto sobre la renta	<b>13-a</b>	(11,300,014)	216,187,829
Impuesto sobre la renta diferido		-	11,300,014
Participaciones sobre la utilidad		-	36,902,381
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>(2,365,548,590)</b>	<b>495,914,017</b>

(Continúa)

**SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**  
**(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2019**  
*(Con cifras correspondientes de 2018)*  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Resultados acumulados al 31-Mar-19</u>	<u>Resultados acumulados al 31-Mar-18</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto		406,621,748	(527,519,677)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<u>406,621,748</u>	<u>(527,519,677)</u>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<u><u>(1,958,926,842)</u></u>	<u><u>(31,605,660)</u></u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**  
**(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2019**  
*(Con cifras correspondientes de 2018)*  
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio			Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
			Por revaluación inmuebles	Por valuación de inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	139,309,891,406	14,957,901	6,369,342,638	(114,461,368)	6,254,881,270	11,908,348,003	8,208,365,657	165,696,444,237
<b>Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>139,309,891,406</b>	<b>14,957,901</b>	<b>6,369,342,638</b>	<b>(114,461,368)</b>	<b>6,254,881,270</b>	<b>11,908,348,003</b>	<b>8,208,365,657</b>	<b>165,696,444,237</b>
<b>Otros resultados integrales del año:</b>								
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	495,914,017	495,914,017
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(317,682,718)	(317,682,718)	-	-	(317,682,718)
Monto neto transferido al estado de resultados integral	-	-	-	(5,258,625)	(5,258,625)	-	-	(5,258,625)
<b>Resultados integrales totales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(322,941,343)</b>	<b>(322,941,343)</b>	<b>-</b>	<b>495,914,017</b>	<b>172,972,674</b>
Saldos al 31 de marzo de 2018	139,309,891,406	14,957,901	6,369,342,638	(437,402,711)	5,931,939,927	11,908,348,003	8,704,279,674	165,869,416,911
Saldos al 31 de diciembre de 2018	226,449,722,072	14,958,141	10,844,977,765	(2,366,233,312)	8,478,744,453	18,606,701,145	544,136,878	254,094,262,449
<b>Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>226,449,722,072</b>	<b>14,958,141</b>	<b>10,844,977,765</b>	<b>(2,366,233,312)</b>	<b>8,478,744,453</b>	<b>18,606,701,145</b>	<b>544,136,877</b>	<b>254,094,262,448</b>
<b>Otros resultados integrales del año:</b>								
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	(2,365,548,590)	(2,365,548,590)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	404,354,024	404,354,024	-	-	404,354,024
Monto neto transferido al estado de resultados integral	-	-	-	2,267,724	2,267,724	-	-	2,267,724
<b>Resultados integrales totales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>406,621,748</b>	<b>406,621,748</b>	<b>-</b>	<b>(2,365,548,590)</b>	<b>(1,958,926,842)</b>
Saldos al 31 de marzo de 2019	226,449,722,072	14,957,901	10,844,977,765	(1,959,611,564)	8,885,366,201	18,606,701,145	(1,821,411,714)	252,135,335,605

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.**  
**(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por el año terminado el 31 de marzo de 2019**  
*(Con cifras correspondientes de 2018)*  
(En colones sin centimos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del año		(2,365,548,590)	495,914,017
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas		(396,291,068,141)	(763,711,478)
Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos		13,785,163,700	2,405,977,868
Gasto por estimación por deterioro de bienes realizables		524,224,455	307,596,670
Gasto por otras estimaciones		126,498,152	111,866,361
Gastos por provisión para prestaciones sociales		134,150,587	-
Depreciaciones y amortizaciones		368,847,795	545,635,753
Pérdida en venta y retiro de activos		8,731,012	104,281,835
Gasto por otras provisiones		890,551,409	476,785,924
Impuesto sobre la renta diferido		11,300,014	(11,300,014)
Ingreso por intereses		(48,082,644,622)	(28,499,512,495)
Gasto por intereses		20,046,883,726	14,751,865,720
Impuesto sobre la renta		-	216,187,829
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>			
Valores negociables		(478,395,824)	1,950,098,425
Créditos y avances de efectivo		35,070,094,980	14,238,595,629
Cuentas por cobrar		402,121,898,448	-
Bienes realizables		(539,741,191)	302,704,851
Otros activos		958,027,766	26,243,646,035
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		-	20,853,331,070
Otras cuentas por pagar y provisiones		(4,859,459,004)	(29,745,486,902)
Otros pasivos		(7,190,982,453)	(4,273,680,655)
Intereses recibidos		47,172,734,168	28,501,763,809
Intereses pagados		(19,000,386,642)	(15,847,089,468)
Impuestos pagados		670,892,939	-
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:</b>		<b><u>43,081,772,684</u></b>	<b><u>32,365,470,784</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(8,780,379,699)	(1,474,552,112,415)
Disminución en instrumentos financieros		16,701,833,221	1,465,248,339,709
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(225,876,709)	(293,671,685)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>		<b><u>7,695,576,813</u></b>	<b><u>(9,597,444,391)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Otras obligaciones financieras nuevas		961,006,961,294	97,365,911,443
Pago de obligaciones		(989,577,347,948)	(125,104,861,255)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento</b>		<b><u>(28,570,386,654)</u></b>	<b><u>(27,738,949,812)</u></b>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b><u>22,206,962,843</u></b>	<b><u>(4,970,923,419)</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	4	<b><u>376,000,381,936</u></b>	<b><u>314,820,226,479</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	4	<b><u>398,207,344,779</u></b>	<b><u>309,849,303,060</u></b>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

# SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

#### (a) Entidad que reporta

Scotiabank de Costa Rica, S.A. (el Banco) es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. El domicilio legal de la Compañía es Avenida de las Américas Sabana Norte, San José, República de Costa Rica.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica S.A., sociedad que a su vez pertenece en un 13,120054% a Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A. y a BNS Internacional, S.A. (compañía domiciliada en Panamá) en un 86,879917%, (86,879917% en diciembre y marzo de 2018), las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

Scotiabank de Costa Rica, S.A., es una institución que, por dedicarse a actividades de intermediación financiera en el mercado costarricense, se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos del público mediante la emisión de certificados de inversión, apertura de cuentas de ahorros y cuentas corrientes. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema “SWIFT”, cajas de seguridad y demás operaciones bancarias.

Al 31 de marzo de 2019, Scotiabank de Costa Rica, S.A., cuenta con 1.785 empleados (1.846 al 31 de diciembre y 1.256 al 31 de marzo de 2018), mantiene en funcionamiento 38 sucursales (38 sucursales al 31 de diciembre y 38 en marzo de 2018) y dispone de una red de 211 cajeros automáticos (211 al 31 de diciembre y 220 al 31 de marzo de 2018). El Banco tiene a disposición de sus clientes, de los entes reguladores y del público en general, la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados en su página en Internet, cuya dirección es [www.scotiabankcr.com](http://www.scotiabankcr.com).

El 1 de julio de 2018 la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. llevó a cabo la fusión por absorción de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., según autorización mediante oficio CNS-142/04 del 27 de junio de 2018, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero (véase nota 32).

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

*i. Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

*ii. Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota e (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

En atención las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación administrada. Al 31 de marzo de 2019, ese tipo de cambio se estableció en ¢596.04 y ¢602.36 (¢604.39 y ¢611.75 en diciembre y ¢562.40 y ¢569.31 al 31 de marzo de 2018).

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de marzo de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢596.04 (¢604,39 al 31 de diciembre y ¢562.40 31 de marzo de 2018 respectivamente). A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢445.9708 por CAD\$ (¢443,1662 en diciembre y ¢435.6313 en marzo de 2018) y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢669.2933 por euro (¢693.1145 en diciembre y ¢694,2266 al 31 de marzo de 2018). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Banco reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Clasificación*

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable, y es usado por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses estén atrasados en más de 90 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizadas dependiendo de su clasificación tanto mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos y que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables, un vencimiento fijo y porque se tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del año un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*iii. Dar de baja*

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*vi. Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(f) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro de uso, según corresponda; se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. En el caso de los bienes adquiridos a partir de setiembre 2010, este registro contable de estimación se debe constituir gradualmente a

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

*ii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iii. Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 años

*iv. Activos arrendados*

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general del Banco, ya que éste no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa a la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el valor recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede el valor recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos futuro de efectivo que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(j) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(l) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Banco asigna semestralmente el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(m) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente y autorizado por el colegio respectivo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

(n) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de las provisiones por millas y puntos de tarjetas de crédito.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define un crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos: los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 27.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(p) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(q) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

(r) Gasto por arrendamientos operativos

Los gastos por arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(s) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos diferidos por impuesto se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(u) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

*ii. Beneficios a empleados a corto plazo*

*Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de marzo y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

*Programa Internacional de Adquisición de Acciones para los empleados*

El Banco brinda a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones de The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y el Banco contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para el Banco.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Programa Global de Incentivo*

La Compañía otorga a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(v) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo y diciembre y marzo, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Disponibilidades			
Encaje mínimo legal	276.836.931.313	276.401.246.690	215.665.238.186
Giros y transferencias por pagar	1.069.504.439	975.282.889	891.266.102
	<u>277.906.435.752</u>	<u>277.376.529.579</u>	<u>216.556.504.288</u>
Inversiones			
Garantía cámara de compensación	1.187.999.511	1.753.863.023	416.378.116
Depósitos en garantía para recaudar servicios públicos	121.065.976	126.487.451	-
Otras garantías	27.559.886	9.720.335.381	1.136.895.169
	<u>1.336.625.373</u>	<u>11.600.685.855</u>	<u>1.553.273.285</u>
Préstamos			
Requisito para capturar en cuentas a la vista Artículo 59 LOSBN 1644	64.227.097.982	61.570.534.114	53.829.450.612
Subtotal	<u>64.227.097.982</u>	<u>61.570.534.114</u>	<u>53.829.450.612</u>
Productos por cobrar			
Sobre inversiones comprometidas	23.561.116	75.305.878	26.416.673
Subtotal	<u>23.561.116</u>	<u>75.305.878</u>	<u>26.416.673</u>
Otros activos			
Depósitos en garantía	247.776.754	249.675.450	163.346.365
Subtotal	<u>247.776.754</u>	<u>249.675.450</u>	<u>163.346.365</u>
Total activos sujetos a restricciones	<u>343.741.496.977</u>	<u>350.872.730.876</u>	<u>272.128.991.223</u>

De acuerdo con la legislación bancaria costarricense, el Banco mantiene un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros. (Véase nota 4).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como siguen:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	¢	1.445.133.559	470.420.756	1.287.164.703
Cartera de créditos		1.600.744.579	1.628.540.509	10.672.180.548
Cuentas y productos por cobrar		1.455.305.321	4.772.972.064	1.189.034.210
<b>Total activos</b>	¢	<b>4.501.183.458</b>	<b>6.871.933.329</b>	<b>13.148.379.461</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público	¢	1.483.665.642	2.772.252.419	16.600.781.239
Otras obligaciones financieras		299.982.450.059	376.958.520.335	162.256.497.905
Otras cuentas por pagar		2.925.659.820	3.501.759.003	2.108.724.487
<b>Total pasivos</b>	¢	<b>304.391.775.521</b>	<b>383.232.531.757</b>	<b>180.966.003.631</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos financieros	¢	64.764.929	298.356.067	1.501.146.959
Gastos operativos		2.725.820.317	9.489.427.214	1.330.556.819
<b>Total gastos</b>	¢	<b>2.790.585.246</b>	<b>9.787.783.281</b>	<b>2.831.703.778</b>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos financieros	¢	36.063.610	144.254.437	94.281.208
Ingresos operativos		2.242.731.529	8.033.031.779	1.023.250.967
<b>Total ingresos</b>	¢	<b>2.278.795.139</b>	<b>8.177.286.216</b>	<b>1.117.532.175</b>

Al 31 de marzo de 2019, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢972.454.000 (¢1.425.470.997 al 31 de diciembre y ¢876.799.977 al 31 de marzo de 2018).

Los ingresos y gastos operativos con partes relacionadas corresponden a cobros y pagos que se realizan a las compañías relacionadas que operan tanto a nivel local como en países tales como El Salvador, México, Colombia, Perú, Chile, República Dominicana, y Canadá.

Los gastos operativos corresponden a los servicios corporativos de administración y técnicos (TSA), servicios de reconciliación de procesamiento de tarjetas de débito y crédito, cobranza y servicio al cliente, servicios de tecnología de información y servicios de almacenamiento, administración y procesamiento de datos en un Data Center Consolidation, entre otros.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos operativos corresponden al cobro de servicios corporativos por el uso de la plataforma bancaria, alquiler de espacios físicos y servicios administrativos. Los servicios prestados a relacionadas del exterior corresponden principalmente a servicios de tecnología de la información, administración regional de riesgo y otros servicios administrativos, así como reintegros de servicios contratados a terceros para el proyecto de integración.

Al 31 de marzo de 2019, los grupos de interés económico vinculados con Scotiabank de Costa Rica, S.A., según el Acuerdo SUGEF 4-04 son los siguientes:

- Scotia Leasing Costa Rica, S.A.
- Scotia Safe, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)
- Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Scotia Leasing Panamá, S.A.
- Scotia Leasing Honduras, S.A.
- Scotia Leasing Guatemala, S.A.
- Scotia Corredora de Seguros, S.A.
- Grupo BNS de Costa Rica, S.A.
- BNS Internacional, S.A.
- Corporación Mercabán de Costa Rica, S.A.
- Portic de Sotosal, S.A.
- The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (Fusionado con Scotiabank de Costa Rica S.A., el 01/07/2018)
- Scotia Tarjetas de Costa Rica, S.A. (Fusionado con Scotiabank de Costa Rica S.A., el 01/07/2018)

Adicionalmente, son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Efectivo	¢ 30.853.886.966	30.806.545.311	28.334.909.246
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	285.360.543.202	282.386.572.864	225.559.085.047
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.832.432.538	1.448.695.720	981.122.881
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	22.621.602.616	19.841.040.161	12.178.506.886
Documentos de cobro inmediato	3.284.364.411	3.451.081.617	1.478.359.094
Total disponibilidades	¢ <u>343.984.503.093</u>	<u>337.933.935.673</u>	<u>268.531.983.154</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Disponibilidades	¢ 343.984.503.093	337.933.935.673	268.531.983.154
Inversiones altamente líquidas	54.222.841.686	38.066.446.263	41.317.319.906
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢ <u>398.207.344.779</u>	<u>376.000.381.936</u>	<u>309.849.303.060</u>

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas. El monto del encaje legal

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena), es el siguiente:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
En moneda nacional	¢	64.444.496.984	59.287.916.247	50.647.604.382
En moneda extranjera		212.392.434.329	217.113.330.443	165.017.633.805
Total encaje legal requerido	¢	276.836.931.313	276.401.246.690	215.665.238.187

Al 31 de Marzo de 2019, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdo de reventa, por un total ¢20.080.635.749 y US\$57.287.026 (¢446.190.713 y US\$62.245.000 al 31 de diciembre y ¢10.100.000.000 y US\$55.542.563 al 31 de marzo de 2018) con un rendimiento anual de 0,00% y 8,70% para colones costarricenses y 0,00% y 7,83% para dólares estadounidenses (6,38% y 6,47 para colones costarricenses y 0,30% y 5,25% para dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 4,00% y 6,15% para colones costarricenses y 0,60% y 3,10% para dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2018), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Mantenidas para negociar	¢	2.010.973.108	1.532.577.284	7.973.962.787
Disponibles para la venta		125.127.809.219	117.468.719.272	106.599.820.805
Subtotal		127.138.782.327	119.001.296.556	114.573.783.592
Productos por cobrar		1.247.945.965	605.052.037	1.023.808.591
Total inversiones	¢	128.386.728.292	119.606.348.593	115.597.592.183

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones mantenidas para negociar por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad relacionada del país	371.203.365	373.727.077	455.267.536
Fondos de inversión abiertos en colones administrados por una entidad del país	1.639.769.743	866.436.504	6.228.126.479
Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad del país	-	292.413.703	1.290.568.772
<b>Total inversiones mantenidas para negociar por emisor</b>	<b>2.010.973.108</b>	<b>1.532.577.284</b>	<b>7.973.962.787</b>

Las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno de Costa Rica	70.731.341.568	73.348.594.442	63.008.197.489
Banco Central de Costa Rica	26.405.164.846	25.004.011	19.670.197.820
Entidades financieras	139.026.376	144.530.876	17.624.000
Emisores privados	9.599.141	9.695.497	8.929.590
Operaciones de recompra	6.981.277.288	13.301.411.995	1.398.871.906
Subtotal emisores del país	104.266.409.219	86.829.236.821	84.103.820.805
<u>Emisores del exterior:</u>			
Gobiernos	-	419.982.451	-
Entidades financieras	20.861.400.000	30.219.500.000	22.496.000.000
Subtotal emisores del exterior	20.861.400.000	30.639.482.451	22.496.000.000
<b>Total inversiones disponibles para la venta por emisor</b>	<b>125.127.809.219</b>	<b>117.468.719.272</b>	<b>106.599.820.805</b>

Al 31 de marzo de 2019, las inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢1.336.625.373, (¢11.600.685.855 al 31 de diciembre y ¢1.553.273.285 para

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

el 31 de marzo de 2018) se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país. (Véase nota 2).

Al 31 de marzo de 2019, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre en un 0,00% y 8,70% anual, para los títulos en colones costarricenses y entre 0,00 y 7,83% anual, para los títulos en dólares estadounidenses (entre 6,35% y 14,62% anual, para los títulos en colones costarricenses y entre 0,30 y 7,83% anual, para los títulos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 8,53% anual, para los títulos en colones costarricenses y 6,38% anual, para los títulos en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2018).

Durante el año terminado al 31 de marzo, la ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta es como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Liquidación de ganancia realizada en la venta de valores disponibles para la venta	¢ -	37.683.809	5.305.674
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	(2.267.724)	(20.820.850)	(47.049)
Ganancia neta	¢ <u>(2.267.724)</u>	<u>16.862.959</u>	<u>5.258.625</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Cartera de crédito

a) Origen de la cartera de préstamos

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Cartera de crédito originada por el banco	¢ 1.429.592.474.509	1.469.273.374.828	1.223.896.035.181
Cartera de crédito comprada	242.787.707.097	264.524.965.302	73.931.243.616
Subtotal cartera de crédito	<u>1.672.380.181.606</u>	<u>1.733.798.340.130</u>	<u>1.297.827.278.797</u>
Productos por cobrar	22.266.213.158	21.999.196.632	14.413.463.210
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(63.588.844.825)	(61.357.303.429)	(31.686.693.375)
	<u>¢ 1.631.057.549.939</u>	<u>1.694.440.233.333</u>	<u>1.280.554.048.632</u>

Al 31 de marzo de 2019, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 6,00% y 25% en colones costarricenses y 4,75% y 14,25% en dólares estadounidenses (entre 3,00% y 49,9% en colones costarricenses y 4,75% y 35,20% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre y entre 6,00% y 25% en colones costarricenses y 4,75% y 14,25% en dólares estadounidenses al 31 de marzo 2018)

Al 31 de marzo de 2019 la cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A (julio 2018) cuyo saldo a la fecha es de ¢152.534.712.941 y US\$205.006.019 y Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo de 2019 es por ¢35.899.242.853 y US\$53.959.405

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A (julio 2018) cuyo saldo a la fecha es de ¢165.764.196.008 y US\$44.464.704 y Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo de 2019 es por ¢37.498.968.463 y US\$56.896.670.

Al 31 de marzo de 2018 la cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo de 2019 es por ¢36.003.565.763 y US\$67.440.972.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores: incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Saldo al inicio del año	¢ 61.357.303.430	32.584.851.287	32.584.851.287
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	13.835.914.687	36.697.677.968	2.860.017.372
Cancelación de créditos contra estimación	(11.019.365.845)	(21.281.690.803)	(3.179.595.531)
Disminución de estimación de cartera de créditos	(50.800.000)	(2.925.040.425)	(388.016.504)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	(534.207.447)	689.873.397	(190.563.249)
estimación para créditos contingentes	-	15.591.632.005	-
	¢ <u>63.588.844.825</u>	<u>61.357.303.429</u>	<u>31.686.693.375</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Estimación por deterioro de créditos contingentes

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, es como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Saldo al inicio del año	¢ 244.055.077	261.175.029	261.175.029
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes	45.000.002	146.176.990	14.876.999
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	(44.950.989)	(188.899.995)	(80.899.999)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	(2.241.570)	12.997.590	(1.748.900)
Estimaciones reclasificadas desde estimación para cartera de	-	12.605.463	-
	¢ <u>241.862.520</u>	<u>244.055.077</u>	<u>193.403.129</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de marzo, el detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Comisiones por cobrar	146.310.984	77.808.660	77.136.347
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (nota 3)	1.597.318.283	4.772.972.064	1.189.034.210
Impuesto sobre la renta diferido	13.075.359.887	13.075.359.887	-
Otras cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	1.478.621.337	1.040.600.670	338.307.391
Otros gastos por recuperar	246.661.441	137.972.710	168.501.787
Cuentas por cobrar al INS	57.944.281	25.893.661	25.358.867
Operaciones por cobrar ATH	8.342.850	7.533.469	3.042.351
Otras cuentas por cobrar diversas	137.371.556	7.449.429.314	44.323.353
	1.928.941.465	8.661.429.824	579.533.749
Subtotal	16.747.930.619	26.587.570.435	1.845.704.306
Estimación por deterioro	(404.117.115)	(284.061.597)	(209.117.433)
Total cuentas y comisiones por cobrar	16.343.813.504	26.303.508.838	1.636.586.873

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, el movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Saldo al inicio del año	¢ 284.061.597	98.307.337	98.307.337
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	385.198.147	669.979.710	119.066.361
Eliminación de cuentas y comisiones por cobrar contra estimación	-	(80.198.218)	-
Disminución de la estimación de otras cuentas por cobrar	(258.705.574)	(560.108.739)	(7.200.000)
Efecto por conversión de saldos en moneda extranjera	(6.437.055)	7.752.563	(1.056.265)
Estimaciones reclasificadas provenientes de la migración	-	148.328.944	-
	¢ <u>404.117.115</u>	<u>284.061.597</u>	<u>209.117.433</u>

8. Bienes realizables

Al 31 de marzo, los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos:			
Bienes inmuebles	¢ 12.167.381.067	12.232.071.519	10.571.624.298
Otros bienes	907.169.056	1.160.847.587	886.000.201
Subtotal	<u>13.074.550.123</u>	<u>13.392.919.106</u>	<u>11.457.624.499</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables	(7.209.872.931)	(7.225.389.667)	(8.124.208.735)
	¢ <u>5.864.677.192</u>	<u>6.167.529.439</u>	<u>3.333.415.764</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Saldo al inicio del año	¢ 7.225.389.667	8.078.669.284	8.078.669.284
Incremento en la estimación	598.132.786	1.581.176.899	307.596.670
Cargos por venta o retiro de bienes realizables	(539.741.191)	(810.554.076)	(262.057.219)
Disminución de la estimación	(73.908.331)	(2.488.482.964)	-
Estimaciones reclasificadas provenientes de migración	-	864.580.524	-
	¢ 7.209.872.931	7.225.389.667	8.124.208.735

9. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	31-dic-2018	Adiciones	Retiros	31-Mar-2019
<u>Costo</u>				
Terreno	2.651.832.468	-	-	2.651.832.468
Edificios e instalaciones	9.032.472.130	-	-	9.032.472.130
Mobiliario y equipo	7.150.914.598	27.516.246	(836.200)	7.177.594.644
Equipos de cómputo	14.573.814.308	198.360.464	(7.894.812)	14.764.279.960
Vehículos	526.385.784	-	-	526.385.784
Subtotal	33.935.419.289	225.876.710	(8.731.012)	34.152.564.986
Depreciación acumulada	(19.342.059.802)	(508.047.433)	-	(19.850.107.235)
	14.593.359.487	(282.170.723)	(8.731.012)	14.302.457.751
<u>Revaluación</u>				
Del costo	13.549.921.230	-	-	13.549.921.230
Depreciación acumulada	(2.032.551.050)	(37.095.825)	-	(2.069.646.876)
Revaluación neta	11.517.370.180	(37.095.825)	-	11.480.274.354
	26.110.729.667	(319.266.548)	(8.731.012)	25.782.732.105

El gasto por depreciación durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2019, fue de ¢545.143.259 y se cargó a los resultados del periodo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según lo establecido en las regulaciones locales la entidad debe realizar la valoración de sus activos productivos al menos cada cinco años. De acuerdo con lo anterior, en el 2018 se llevó a cabo la evaluación de los valores de mercado de terrenos, edificios e instalaciones que poseía The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., por medio de la evaluación de un perito independiente, con corte al 30 de abril de 2018. Como resultado de ese estudio se determinó incrementos en el valor razonable de los terrenos, edificios e instalación por un monto de ¢2.350.671.971 y ¢219.087.486, respectivamente, (para un total de ¢2.569.759.457). Adicionalmente y como resultado de la contabilización de esa revaluación o actualización del valor de esos activos se registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de ¢65.726.246. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

	31-dic-2017	Adiciones	Retiros	31-mar-2018
<u>Costo</u>				
Terreno	1.405.990.980			1.405.990.980
Edificios e instalaciones	4.717.803.912			4.717.803.912
Mobiliario y equipo	2.042.885.509	1.749.546	(867.368)	2.043.767.687
Equipos de cómputo	5.933.081.526	810.921.012	(106.331.924)	6.637.670.614
Vehículos	535.399.126	37.634.025	(106.641.964)	466.391.187
Subtotal	14.635.161.053	850.304.583	(213.841.256)	15.271.624.380
Depreciación acumulada	(5.451.892.409)	(913.412.513)	109.559.421	(6.255.745.501)
	<u>9.183.268.644</u>	<u>(63.107.930)</u>	<u>(104.281.835)</u>	<u>9.015.878.879</u>
<u>Revaluación</u>				
Del costo	8.852.190.770	-	-	8.852.190.770
Depreciación acumulada	(1.662.853.028)	(30.832.003)	-	(1.693.685.031)
Revaluación neta	7.189.337.742	(30.832.003)	-	7.158.505.739
	<u>16.372.606.386</u>	<u>(93.939.933)</u>	<u>(104.281.835)</u>	<u>16.174.384.618</u>

El gasto por depreciación durante el año terminado al 31 de marzo de 2018, fue de ¢387.611.618 y se cargó a los resultados del año.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Otros activos

Al 31 de marzo, el detalle de otros activos es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
<u>Cargos diferidos</u>			
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo	644.763.425	706.202.785	854.005.676
<u>Activos Intangibles</u>			
Software	691.127.376	759.760.019	1.114.165.219
Otros bienes intangibles	210.869.719	228.965.834	252.304.111
Subtotal activos intangibles	901.997.095	988.725.853	1.366.469.330
<u>Otros activos</u>			
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	406.899.623	517.599.102	1.015.882.524
Impuestos pagados por anticipado	2.102.730.370	2.090.430.644	1.488.440.381
Póliza de seguros pagada por anticipado	326.414.540	43.292.507	287.499.179
Otros gastos pagados por anticipado	2.005.605.804	1.806.734.087	1.018.436.375
Papelería, útiles y otros materiales	228.740.103	231.426.689	94.097.286
Biblioteca y obras de arte	16.945.602	16.945.602	16.945.602
Construcciones en proceso	4.113.123.318	3.943.949.657	1.922.345.492
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	341.880.560	341.880.560	320.364.665
Operaciones pendientes de imputación	7.768.327.392	8.946.935.081	2.553.965.619
Depósitos en garantía	247.776.753	249.675.450	163.346.365
	17.558.444.065	18.188.869.379	8.881.323.488
Total otros activos	19.105.204.585	19.883.798.017	11.101.798.494

Al 31 de marzo, los gastos cargados a resultados del periodo, relacionados con depreciación y amortización de otros activos fueron:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	61.439.359	247.222.407	61.891.731
Amortización de software	114.856.105	574.236.521	96.132.404
Total gasto por amortización de otros activos	176.295.464	821.458.928	158.024.135

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones con el público

Al 31 de marzo, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
<u>A la vista</u>			
Captaciones			
Cuentas corrientes	283.626.626.997	309.702.539.521	273.246.946.052
Cheques certificados	1.152.648	10.112.565	10.455.751
Depósitos de ahorro a la vista	50.970.509.358	55.884.228.636	41.266.702.806
Captaciones a plazo vencidas	2.713.581.925	4.146.333.298	2.966.551.783
Depósitos over nigh	12.201.718.690	6.962.119.279	7.233.381.806
Subtotal captaciones	<u>349.513.589.618</u>	<u>376.705.333.299</u>	<u>324.724.038.198</u>
Otras obligaciones con el público			
Acreeedores por documentos de cobro inmediato	2.367.521.927	1.111.336.001	1.853.372.843
Giros y transferencias por pagar	1.069.504.439	975.282.889	891.266.102
Cheques de gerencia	3.356.607.585	823.762.137	2.604.841.500
Obligaciones diversas a la vista con el público	96.112.325	161.243.717	87.959.828
	<u>6.889.746.276</u>	<u>3.071.624.744</u>	<u>5.437.440.414</u>
Subtotal a la vista	<u>356.403.335.894</u>	<u>379.776.958.043</u>	<u>330.161.478.612</u>
<u>A plazo</u>			
Captaciones			
Captaciones a plazo con el público	925.236.054.349	856.405.426.788	724.773.823.395
Captaciones a plazo afectadas en garantía	66.583.673.001	68.521.899.118	69.429.899.134
Subtotal captaciones	<u>991.819.727.350</u>	<u>924.927.325.906</u>	<u>794.203.722.529</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>9.786.118.139</u>	<u>8.903.233.731</u>	<u>6.715.882.662</u>
Total obligaciones con el público	<u>1.358.009.181.383</u>	<u>1.313.607.517.680</u>	<u>1.131.081.083.803</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los saldos de la emisión de bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes. Al 31 de marzo de 2019, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ₡118.175.000.000 y US\$62.459.000 (₡82.125.000.000 y US\$49.959.000 al 31 de diciembre y ₡98.300.000.000 y US\$74.959.000 al 31 de marzo de 2018) y con tasas entre 7,90% y 9,24% anual en colones costarricenses y entre 4,35% y 5,43% anual en dólares estadounidenses (entre 7,50% y 9,24% anual en colones costarricenses y entre 4,89% y 5,43% anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre y entre 7,25% y 9,24% en colones costarricenses y entre 4,35% y 5,43% en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2018).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años, Al 31 de marzo de 2019, los certificados denominados en colones costarricenses devengan un interés anual que oscila entre 0,571% y 7,717% (entre 3,42% y 11,25% al 31 de marzo); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan un interés anual que oscila entre 0,261% y 0,353% (entre 0,44% y 5,70% al 31 de marzo de 2018).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado

El detalle de los depósitos a la vista de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	31-Mar-2019		31-Dic-2018		31-Mar-2018	
	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto
<u>A la vista:</u>						
Registradas en obligaciones con el público						
Depósitos del público	170473	¢ 346.800.007.646	169605	¢ 372.559.000.001	143758	¢ 321.757.486.414
Depósitos restringidos e inactivos	103	2.713.581.972	197	4.146.333.298	0	-
Otras obligaciones	-	6.889.746.276	-	3.071.624.744	-	5.437.440.414
Subtotal	<u>170576</u>	<u>356.403.335.894</u>	<u>169802</u>	<u>379.776.958.043</u>	<u>143918</u>	<u>330.161.478.612</u>
Registradas en obligaciones con entidades						
Depósitos de otras entidades financieras	61	43.307.854.686	57	48.447.450.563	67	24.060.993.973
Depósitos de entidades estatales	-	-	1	9.400.000.000	1,00	1.000.000.000
Restringidos e inactivos	-	-	-	-	1,00	28.120.000
Subtotal	<u>61</u>	<u>43.307.854.686</u>	<u>58</u>	<u>57.847.450.563</u>	<u>69</u>	<u>25.089.113.973</u>
Total obligaciones con clientes a la vista	<u>170637</u>	<u>¢ 399.711.190.580</u>	<u>169860</u>	<u>¢ 437.624.408.606</u>	<u>143987</u>	<u>¢ 355.250.592.585</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de los depósitos a plazo de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	31-Mar-2019		31-Dic-2018		31-Mar-2018	
	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto
<u>A plazo:</u>						
Registradas en obligaciones con el público						
Dépositos del público	7831	¢ 924.328.714.350	7654	¢ 856.394.126.792	7299	¢ 724.773.823.398
Depósitos restringidos e inactivos	1738	66.583.673.000	1785	68.521.899.114	1940	69.429.899.131
Subtotal	9571	991.819.727.350	9439	924.916.025.906	9239	794.203.722.529
Registradas en obligaciones con entidades						
Depósitos de otras entidades financieras	12	333.640.364.456	12	23.484.317.402	14	27.522.085.423
Subtotal	12	333.640.364.456	12	23.484.317.402	14	27.522.085.423
Total obligaciones con clientes a plazo	9583	¢ 1.325.460.091.806	9451	¢ 948.411.643.308	9253	¢ 821.725.807.952

12. Obligaciones con entidades

Al 31 de marzo, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Obligaciones a la vista:			
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	39.055.409.071	40.305.603.326	16.437.156.032
Captaciones a plazo vencidas	-	-	28.120.000
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas	4.252.445.615	8.141.847.237	7.623.837.941
	<u>43.307.854.686</u>	<u>48.447.450.563</u>	<u>24.089.113.973</u>
Obligaciones a plazo:			
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	33.813.553.343	22.270.313.711	27.517.175.899
Préstamos de entidades financieras del país	14.468.891.958	14.604.239.815	7.861.780.246
Préstamo con DEG	11.920.800.596	12.087.800.604	-
FARGO BANK N A SAN FRANCISCO CALIFORNIA	7.450.500.000	15.109.750.000	2.137.120.000
Préstamo con Wells Fargo Bank, N.A.	19.320.237.253	8.310.362.500	5.342.800.000
Préstamo con Citizen	4.470.300.000	6.799.387.500	-
Préstamo con ECO	2.554.455.780	2.590.241.476	-
Préstamo con Bladex	8.940.600.000	5.076.796.825	15.410.734.729
Préstamo con Landeshbank	14.123.002.160	18.012.099.076	-
Préstamo con Popular	-	4.532.925.000	-
Préstamo con Republick	1.490.100.000	2.266.462.500	-
Préstamo con SUMIMOTO	9.456.383.839	9.588.859.521	14.997.333.521
Préstamo con OPEC	7.823.025.000	9.065.850.000	-
Préstamo con IFC	-	-	1.110.740.000
Préstamo con Export	2.980.200.000	-	5.196.576.000
Préstamo con Bank of America N A NEW YORK	1.490.100.000	2.266.462.500	4.218.000.000
Préstamo con International Finance Corporation (IFC)	31.930.714.543	38.853.642.987	42.180.000.000
Préstamo con Corporación	706.307.400	716.202.150	-
Otros préstamos de entidades financieras del exterior	-	-	52.664.742.214
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez	-	-	-
Obligaciones entidades financieras relacionadas	299.826.811.113	376.654.292.865	161.824.268.706
Subtotal obligaciones a plazo	<u>472.765.982.985</u>	<u>558.205.689.030</u>	<u>341.461.271.315</u>
Financiamientos de organismos internacionales	2.980.200.000	4.532.925.000	7.030.000.000
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	469.309.379	524.099.206	219.895.273
Subtotal otras obligaciones con entidades	<u>3.449.509.379</u>	<u>5.057.024.206</u>	<u>7.249.895.273</u>
Subtotal	<u>519.523.347.050</u>	<u>611.710.163.799</u>	<u>372.800.280.561</u>
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3.111.365.812	2.947.753.136	2.148.717.209
Total obligaciones con entidades	<u>522.634.712.862</u>	<u>614.657.916.935</u>	<u>374.948.997.770</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2019, las otras obligaciones financieras registran tasas de interés anual en colones en 8,55% (en colones entre 4,57% y 8,69% y en dólares estadounidenses entre 3,21% y 5,43% al 31 de diciembre y en colones 8,40% y entre 2,29% y 5,33% al 31 de marzo de 2018).

Vencimientos de obligaciones con entidades

El siguiente detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Menos de un año	¢ 383.040.079.340	436.702.071.556	240.985.760.064
De 1 a 2 años	71.127.728.349	95.664.582.715	64.288.566.317
De 2 a 3 años	42.619.144.733	56.084.065.206	32.495.112.967
De 3 a 4 años	8.459.403.790	8.781.358.726	21.353.233.824
De 4 a 5 años	3.157.439.309	3.229.812.961	7.542.736.795
Más de 5 años	11.119.551.529	11.248.272.635	6.134.870.594
Subtotal	519.523.347.050	611.710.163.799	372.800.280.561
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3.111.365.812	2.947.753.136	2.148.717.209
Total Obligaciones con entidades financieras	¢ 522.634.712.862	614.657.916.935	374.948.997.770

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

13. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Impuesto sobre la renta diferido	¢ 672,699,655	509,733,202	1,118,383,886
Provisiones	5,327,719,309	4,182,338,003	3,293,229,992
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	5,772,647	5,853,517	-
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	-	-	-
Aportaciones patronales por Retenciones por orden judicial	65,581,956 1,705,168	65,581,956 1,650,839	- 1,912,758
Impuestos retenidos por pagar	1,175,661,709	1,991,028,530	844,668,153
Aportaciones laborales retenidas por pagar	757,718,554	1,509,501,472	588,364,983
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	-	70,276,936	266,810,216
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas ( véase nota 3)	2,925,659,820	3,501,759,003	2,108,724,487
Operaciones sujetas a compensación	-	-	2,725,736
Vacaciones acumuladas por pagar	1,002,518,459	1,059,985,999	873,839,103
Aguinaldo acumulado por pagar	831,819,750	342,677,794	695,462,968
Otras cuentas y comisiones por pagar:			
Pólizas de seguro por pagar al INS	767,960,406	3,098,626,035	12,692,832
Cuentas por pagar relacionadas a captaciones a plazo	208,205,744	842,007,070	33,619,340
Saldos a favor de tarjetahabientes	4,255,738,773	5,303,859,552	1,036,354,530
Cheques vencidos en circulación	888,422,806	924,446,341	156,328,156
Recaudación de servicios públicos e impuestos	1,063,721,507	788,215,251	404,336,113
Otras cuentas por pagar diversas	6,672,080,610	5,580,911,055	2,271,297,528
Subtotal otras cuentas por pagar diversas	20,625,469,536	25,086,381,350	9,297,155,069
Total otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 26,625,888,500	29,778,452,555	13,708,750,781

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del año terminado en esa fecha, es como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Gasto por impuestos sobre la renta			
Impuesto sobre la renta	-	216.187.829	216.187.829
Disminución del impuesto sobre la renta	-	216.187.829	-
Subtotal gasto impuesto sobre la renta	-	-	216.187.829
Impuesto sobre la renta diferido	11.300.014	45.200.056	11.300.014
Disminución de impuesto sobre la renta diferido	-	(670.892.939)	-
Subtotal del impuesto sobre la renta diferido	11.300.014	(625.692.883)	11.300.014
Total impuesto sobre la renta - neto	(11.300.014)	625.692.883	204.887.815

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta al 31 de marzo de cada año.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (31%), se concilia como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Impuesto sobre la renta esperado	(713,054,581)	421,524,244	221,311,264
Más (menos)			
Gastos no deducibles	939,062,564	1,963,603,284	306,561,497
Ingresos no gravables	(226,007,983)	(1,688,369,029)	(311,914,232)
Participaciones sobre la utilidad	-	(24,923,899)	(11,070,714)
Efecto por base impositiva	(11,300,014)	-	-
Total Impuesto sobre la renta	(11,300,014)	-	204,887,815

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el impuesto sobre la renta diferido es atribuible a la ganancia no realizada por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El impuesto sobre la renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Saldos migrados por fusión	¢	13.075.359.887	13.075.359.887	-
Total activos por Impuesto de renta diferido		<u>13.075.359.887</u>	<u>13.075.359.887</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos por impuesto de renta diferido</u>				
Revaluación de activos	¢	1.512.527.680	1.523.827.694	1.305.842.185
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones		<u>(839.828.025)</u>	<u>(1.014.094.492)</u>	<u>(187.458.299)</u>
Total pasivo por impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>672.699.655</u>	<u>509.733.202</u>	<u>1.118.383.886</u>

Un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre 2018</u>	<u>Incluido en el estado de resultados</u>	<u>Incluido en el patrimonio</u>	<u>Al 31 de marzo de 2019</u>
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢	1.014.094.492	-	(1.853.922.518)	(839.828.026)
Estimaciones		-	13.075.359.887	-	13.075.359.887
Revaluación de activos		<u>(1.523.827.694)</u>	<u>(304.795.231)</u>	<u>3.341.150.606</u>	<u>1.512.527.681</u>
	¢	<u>(509.733.202)</u>	<u>12.770.564.656</u>	<u>1.487.228.088</u>	<u>13.748.059.542</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2017	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2018
Activo de impuesto de renta transferido por fusión	-	13.746.252.826	(670.892.939)	-	13.075.359.887
Pérdida no realizadas por valoración de inversiones	¢ 49.054.868	(12.981)	-	965.052.605	1.012.094.492
Estimaciones	-	-	-	-	-
Revaluación de activos	(1.317.142.199)	(957.087.142)	45.200.056	705.201.591	(1.523.827.694)
	¢ (1.268.087.331)	12.789.152.703	(625.692.883)	1.670.254.196	12.563.626.685

	Al 31 de diciembre de 2017	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 30 de marzo de 2018
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢ 49.054.868	-	138.403.431	187.458.299
Revaluación de activos	(1.317.142.197)	11.300.012	-	(1.305.842.185)
	¢ (1.268.087.329)	11.300.012	138.403.431	(1.118.383.886)

(b) Provisiones

Al 31 de marzo, las provisiones se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Provisiones para obligaciones patronales	¢ 34,309,330	295,678,205	288,330,905
Provisiones por litigios pendientes	598,259,805	598,259,805	598,259,805
Provisiones por redención de millas sobre tarjetas de crédito	1,433,714,730	1,699,576,048	1,079,324,804
Provisión por Cashback	315,255,610	449,058,464	18,893,985
Provisión de Incentivo a colaboradores	1,385,534,327	750,130,259	-
Otras provisiones	1,560,645,507	389,635,222	1,308,420,493
Total provisiones	¢ 5,327,719,309	4,182,338,003	3,293,229,992

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
<u>Provisión para obligaciones patronales</u>			
Saldo al inicio del año	295,678,205	360,059,892	360,059,892
Incremento en la provisión	136,500,000	980,828,920	-
Provisión utilizada	(397,868,875)	(1,045,210,607)	(71,728,987)
Saldo al final del año	34,309,330	295,678,205	288,330,905
<u>Provisiones por litigios pendientes</u>			
Saldo al inicio del año	598,259,805	598,259,805	598,259,805
Saldo al final del año	598,259,805	598,259,805	598,259,805
<u>Otras provisiones</u>			
Saldo al inicio del año	3,288,399,993	2,582,932,787	2,582,932,787
Incremento en la provisión	2,655,816,111	7,714,330,335	1,058,573,424
Provisión utilizada	(1,249,065,930)	(7,008,863,129)	(1,234,866,929)
Saldo al final del año	4,695,150,174	3,288,399,993	2,406,639,282
<u>Total provisiones</u>			
Saldo al inicio del año	4,182,338,003	3,541,252,484	3,541,252,484
Incremento en la provisión	2,792,316,111	8,695,159,255	1,058,573,424
Provisión utilizada	(1,646,934,805)	(8,054,073,736)	(1,306,595,916)
Total provisiones	5,327,719,309	4,182,338,003	3,293,229,992

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Otros pasivos

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los otros pasivos:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Ingresos financieros diferidos	¢	6.831.895.839	6.696.325.369	5.903.637.094
Otros ingresos diferidos		215.745.099	273.910.575	496.172.749
Estimación por deterioro de créditos contingentes		241.862.520	244.055.077	193.403.129
Sobrantes de caja		16.971.123	52.867.961	10.735.939
Operaciones por liquidar		3.688.237.335	8.801.458.419	4.701.160.144
Otras operaciones pendientes de imputación		125.935.450	2.243.012.178	17.008.404
Total otros pasivos	¢	<u>11.120.647.366</u>	<u>18.311.629.579</u>	<u>11.322.117.459</u>

15. Patrimonio

a) Capital Social

Al 31 de marzo de 2019, está representado por 427.372.354, acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un valor total de US\$427.372.354 (equivalentes a ¢226.449.722.072).

En asamblea general de accionistas celebrada el 13 de febrero de 2018, se acuerda la fusión por absorción entre las compañías The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., Scotia Tarjetas, S.A. y Scotiabank de Costa Rica, S.A., prevaleciendo está última sociedad. Producto de lo anterior, se modifica el capital social de Scotiabank de Costa Rica, S.A., el cual al 31 de diciembre de 2018 quedó establecido por 427.372.354, acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un total de US\$427.372.354 (equivalente a ¢226.449.722.072).

Al 31 de marzo de 2018, está representado por 273.873.384, acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un valor total de US\$273.873.384 (equivalentes a ¢139.319.891.406).

b) Superávit por revaluación

Al 31 de marzo de 2019, el superávit por revaluación corresponde al incremento del valor razonable de los inmuebles, el cual se actualiza con base en el avalúo de un perito independiente y autorizado por el colegio respectivo.

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, hubo un incremento en el superávit por revaluación debido al incremento del valor razonable de los inmuebles, el cual se actualizó con base en el avalúo de un perito independiente autorizado por el colegio respectivo realizado en el mes de mayo de 2018 por una de las empresas adquiridas The bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.

Al 31 de marzo de 2018, el superávit por revaluación corresponde al incremento del valor razonable de los inmuebles, el cual se actualiza con base en el avalúo de un perito independiente y autorizado por el colegio respectivo.

c) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas de cada semestre para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de marzo de 2019, los estados financieros incluyen una reserva legal por ₡18.606.701.145 (₡18.606.701.145 al 31 de diciembre y ₡11.908.348.003 al 31 de marzo de 2018, respectivamente). Esta asignación cesará cuando esa reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

d) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 31 de marzo de 2019, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ₡544.136.876, (₡544.136.876 en diciembre y ₡8.208.365.657 al 31 de marzo de 2018).

Al 31 de marzo de 2019, no se han pagado dividendos.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se pagaron dividendos por la suman de ₡1.000.000.000 y ₡900.000.000, según Acta de Asamblea General celebrada el 8 de junio de 2018 y 29 de setiembre de 2018, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2018, no se han pagado dividendos.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas y se detalla como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
<u>Acciones comunes:</u>			
Utilidad neta o pérdida	¢ (2,365,548,590)	637,886,007	495,914,017
Promedio ponderado de acciones (denominador)	427,372,354	427,372,354	273,873,384
Utilidad por acción común	¢ <u>(5.535)</u>	<u>1.5</u>	<u>1.811</u>

17. Cuentas contingentes

El Banco mantiene contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Avales	¢ -	4.696.937.649	-
Garantías de cumplimiento	40.052.394.110	32.658.675.359	33.557.864.764
Garantías de participación	792.805.519	1.085.642.093	1.007.649.214
Otras garantías	23.583.358.539	12.465.248.660	13.683.134.984
Cartas de crédito emitidas no negociadas	5.530.043.539	9.079.535.591	3.872.765.811
Cartas de crédito confirmadas no negociadas	-	-	494.793.671
Líneas de crédito de utilización automática	394.112.439.444	394.664.474.387	147.483.894.006
Créditos pendientes de desembolsar	3.037.165.017	3.654.972.943	3.370.683.600
Total cuentas contingentes	¢ <u>467.108.206.168</u>	<u>458.305.486.681</u>	<u>203.470.786.050</u>

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes de las tarjetas de crédito.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Activos de los fideicomisos

El Banco es fiduciario en algunos contratos de fideicomiso, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantiza ninguno de esos activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Disponibilidades	¢ 83.995.567.872	12.556.970.606	28.497.595.974
Inversiones en instrumentos financieros	114.575.075.057	113.374.094.955	112.399.504.670
Cartera de créditos	479.412.742.025	484.253.773.076	464.606.443.108
Cuentas y comisiones por cobrar	3.352.579.383	3.427.077.856	3.218.292.311
Bienes realizables	270.008.203.615	270.008.203.614	247.286.730.271
Participaciones en el capital de otras empresas	27.035.713.517	26.066.825.745	26.262.219.004
Inmuebles, mobiliario y equipo	107.056.553.692	99.281.981.652	84.224.112.638
Otros activos	760.090.916.098	765.127.978.494	705.677.996.982
Inversiones en propiedades	17.985.170.629	17.985.170.629	17.711.636.177
Total activos de los	¢ <u>1.863.512.521.888</u>	<u>1.792.082.076.628</u>	<u>1.689.884.531.135</u>

19. Avales bancarios

Al 31 de marzo de 2019, diciembre y marzo 2018 el Banco no había emitido avales bancarios.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan así:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 73.279.902.979	76.781.069.653	72.429.018.564
Garantías recibidas en poder de terceros	6.204.645.713.853	6.731.670.138.261	4.058.698.067.650
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	318.833.686.993	310.648.062.895	367.716.313.968
Cuentas liquidadas	169.044.472.011	144.680.199.538	27.086.669.866
Productos por cobrar en suspenso	2.706.413.334	2.655.441.577	1.944.016.080
Documentos de respaldo	1.103.543.418.745	1.116.660.038.737	1.050.699.934.134
Otras cuentas de registro	1.728.310.443.089	1.767.255.510.689	1.496.241.064.771
Subtotal	<u>9.600.364.051.004</u>	<u>10.150.350.461.350</u>	<u>7.074.815.085.033</u>
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	101.079.213.208	102.471.951.941	95.468.227.460
Subtotal	<u>101.079.213.208</u>	<u>102.471.951.941</u>	<u>95.468.227.460</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ <u><u>9.701.443.264.212</u></u>	<u><u>10.252.822.413.291</u></u>	<u><u>7.170.283.312.493</u></u>

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Productos sobre créditos vigentes:		
Productos por sobregiros en cuenta corriente	¢ 6.335.796	2.945.925
Productos por préstamos con otros recursos	28.908.186.687	22.084.670.960
Productos por tarjetas de crédito	12.328.808.315	2.710.558.061
Productos por préstamos a la banca estatal	294.278.749	144.922.449
Productos por préstamos a partes relacionadas	32.888.889	45.045.747
Subtotal	<u>41.570.498.436</u>	<u>24.988.143.142</u>
Productos sobre créditos vencidos y en cobro judicial:		
Productos por préstamos con otros recursos	3.020.272.540	2.344.993.286
Productos por tarjetas de crédito	1.891.118.890	-
Subtotal	<u>4.911.391.430</u>	<u>2.344.993.286</u>
Total ingresos por cartera de crédito	¢ <u><u>46.481.889.866</u></u>	<u><u>27.333.136.428</u></u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 864.472.162	638.931.229
Gasto por captaciones a plazo	13.353.514.282	10.091.621.392
	¢ <u>14.217.986.444</u>	<u>10.730.552.621</u>

(b) Por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 357.647.599	162.351.882
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	5.429.102.915	3.783.617.559
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	42.146.768	75.343.658
	¢ <u>5.828.897.282</u>	<u>4.021.313.099</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral.

Un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto, es como sigue:

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-mar-2018</u>
<u>Ingreso por diferencias de cambio por:</u>		
Obligaciones con el público	81.916.817.266	7.048.581.782
Otras obligaciones	41.127.232.159	2.755.135.082
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.088.991.268	165.451.711
Disponibilidades	54.053.050.988	246.149.022
Inversiones en instrumentos financieros	5.767.621.491	138.880.163
Créditos vigentes	68.833.839.828	1.124.799.215
Créditos vencidos y en cobro judicial	12.472.805.722	385.448.191
Cuentas y comisiones Cobrar	<u>396.942.905.427</u>	<u>25.172.610.823</u>
Total Ingreso (Gasto) por diferencial cambiario	<u>663.203.264.149</u>	<u>37.037.055.989</u>
<u>Gasto por diferencias de cambio por:</u>		
Obligaciones con el público	68.265.960.630	1.085.437.623
Otras obligaciones financieras	34.680.437.995	423.388.761
Otras cuentas por pagar y provisiones	394.292.711.579	24.989.864.683
Disponibilidades	58.166.430.804	1.857.994.626
Inversiones en instrumentos financieros	6.750.095.193	602.484.431
Créditos vigentes	83.175.621.885	7.751.517.455
Créditos vencidos y en cobro judicial	13.243.833.888	979.186.887
Cuentas y comisiones Cobrar	<u>4.654.204.161</u>	<u>195.315.649</u>
Total Ingreso (Gasto) por diferencial cambiario	<u>663.229.296.135</u>	<u>37.885.190.115</u>
Ganancia / Pérdida por diferencial cambiario	<u>(26.031.986)</u>	<u>(848.134.126)</u>

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. Comisiones por servicios

El detalle de los ingresos por comisiones es como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Ingresos por comisiones:		
Por giros y transferencias    ¢	478.379.808	400.803.161
Comercio exterior	1.140.419	225.970
Por administración de fideicomisos	290.197.585	300.386.519
Por cobranzas	2.048.307	3.456.630
Consignaciones	-	-
Por otras comisiones de confianza	270.645.459	402.198.472
Por tarjetas de crédito	6.851.392.742	2.710.451.851
Por colocación de seguros	663.477.314	352.009.503
Por otras comisiones	4.880.483.749	658.989.291
¢	<u><u>13.437.765.383</u></u>	<u><u>4.828.521.397</u></u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	6.445.676.920	5.316.671.891
Remuneraciones a directores y fiscales	2.420.120	-
Tiempo extraordinario	91.622.305	139.089.319
Viáticos	147.663.533	293.795.633
Décimotercer sueldo	559.525.572	472.463.685
Vacaciones	262.010.447	220.207.154
Incentivos	-	3.935.228
Otras retribuciones	2.909.754	9.639.432
Cargas sociales	1.485.803.276	1.221.899.952
Refrigerios	66.394.323	97.847.656
Vestimenta	4.441.820	1.310.823
Capacitación	46.300.713	69.645.005
Seguros para el personal	93.160.126	34.599.533
Fondo de capitalización laboral	296.510.424	249.373.145
Otros gastos de personal	<u>270.550.093</u>	<u>247.937.557</u>
	<u>9.774.989.426</u>	<u>8.378.416.013</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

26. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	31-Mar-2019	31-Mar-2018
Gastos por servicios	¢ 5.130.042.220	1.716.742.513
Gastos de movilidad y comunicaciones	431.955.426	242.223.956
Gastos de infraestructura	4.066.192.158	3.811.065.833
Gastos generales	1.973.610.350	1.290.999.730
	¢ <u>11.601.800.154</u>	<u>7.061.032.032</u>

27. Administración de riesgo

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado, que incluye:
  - a. Riesgo cambiario y
  - b. Riesgo de tasas de interés

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo de tecnologías de información
- Riesgo legal

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance de situación del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, Comité Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.

El Banco también está sujeto a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración del Banco. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo.

i. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente por cualquier razón no cumple plenamente con honrar sus obligaciones contractuales.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio del Banco incorporan análisis formales y, de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Disponibilidades	¢	343.984.503.093	334.911.985.674	268.531.983.154
Inversiones en instrumentos financieros		128.386.728.292	119.606.348.593	115.597.592.183
Cartera de créditos		1.631.057.549.939	1.694.205.274.616	1.280.554.048.632
Cuentas y comisiones por cobrar		16.343.813.504	18.922.447.767	1.636.586.873
Garantías otorgadas		64.428.558.168	50.906.503.762	48.248.648.962
Cartas de crédito emitidas no negociadas		5.530.043.539	9.079.535.591	3.872.765.811
Cartas de crédito confirmadas		-	-	494.793.671
Total	¢	<u>2.189.731.196.535</u>	<u>2.238.270.065.789</u>	<u>1.718.936.419.286</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en cajas, bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

El Banco se expone a una concentración significativa de riesgo crediticio en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. El Banco administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

	Clientes			Bancos			Contingencias		
	31-mar-2019	31-dic-2018	31-mar-2018	31-mar-2019	31-dic-2018	31-dic-2017	31-mar-2019	31-dic-2018	31-dic-2017
<i>Créditos evaluados individualmente, con estimación:</i>									
A1	¢ 1.306.020.732.650	1.399.170.174.416	1.061.417.301.383	64.333.684.293	61.660.825.928	53.899.169.985	69.797.330.727	58.908.292.694	58.054.076.095
A2	7.813.045.728	7.027.591.800	5.247.996.487	-	-	-	2.349.381	6	1.804.053
B1	179.832.857.056	156.879.375.800	111.510.274.881	-	-	-	1.772.870.339	2.980.156.160	3.257.732.715
B2	5.013.566.023	4.186.304.000	4.084.512.460	-	-	-	59.604	2.382.288	56.677.441
C1	50.573.826.487	44.916.247.300	28.811.477.755	-	-	-	43.560.677	379.303.808	1.496.899
C2	4.193.653.604	4.566.475.900	3.794.890.381	-	-	-	-	60.439	8.552.942
D	10.720.519.424	11.493.166.218	4.952.944.605	-	-	-	1.342.225.226	1.343.981.931	747.014.545
E	66.144.509.500	65.897.375.400	38.522.174.070	-	-	-	109.763.085	112.310.095	333.128.951
Total	¢ 1.630.312.710.471	1.694.136.710.834	1.258.341.572.022	64.333.684.293		53.899.169.985	73.068.159.038	63.726.487.421	62.460.483.641
Estimación para créditos incobrables	(59.878.582.969)	(59.212.389.097)	(29.911.528.996)	(321.668.421)	(308.304.130)	(269.495.850)	(81.117.999)	(81.117.999)	(74.128.325)
Valor en libros	¢ 1.570.434.127.502	1.634.924.321.737	1.228.430.043.026	64.012.015.872		53.629.674.135	73.006.183.696	63.645.369.422	62.386.355.316
<i>Créditos al día, sin estimación:</i>									
A1	-	-	-	-	-	-	317.724.677.909	307.200.654.566	138.027.018.529
A2	-	-	-	-	-	-	745.205.793	740.348.644	411.667.527
B1	-	-	-	-	-	-	26.571.319.386	29.748.615.437	12.100.026.269
B2	-	-	-	-	-	-	270.722.836	226.489.563	177.371.060
C1	-	-	-	-	-	-	39.158.065.612	46.465.873.383	2.015.154.911
C2	-	-	-	-	-	-	71.866.723	80.021.642	43.623.567
D	-	-	-	-	-	-	1.675.454.636	2.002.185.755	927.343.510
E	-	-	-	-	-	-	7.822.734.232	8.114.810.268	2.336.488.053
Valor en libros	¢ -	-	-	-	-	-	394.040.047.127	394.578.999.257	156.038.693.426
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(3.388.593.435)	(1.836.610.202)	1.505.668.529	-	-	-	(61.975.342)	(162.937.078)	(119.301.574)
Valor en libros, neto	¢ 1.567.045.534.067	1.633.087.711.535	1.229.935.711.555	64.012.015.872	-	53.629.674.135	466.866.343.645	458.061.431.601	218.305.773.938

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Adicionalmente, a partir del 31 de marzo de 2014, se establece una estimación adicional sobre la parte cubierta equivalente al 0,50% del saldo cubierto, la cual se aplicará en forma gradual en el plazo de 48 meses establecidos por la regulación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro y/o debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia, otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de marzo de 2019, el monto de los préstamos reestructurados asciende a ¢28.878.947.222 (¢31.284.542.290 al 31 de diciembre y ¢24.671.420.690 al 31 de marzo de 2018).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2019 y 2018).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2019 y 2018).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores

*Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

*Análisis del comportamiento de pago histórico*

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

Los deudores deben ser calificados por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje estimación</u>	<u>Porcentaje estimación</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
	<u>parte descubierta</u>	<u>parte cubierta</u>			
A1	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5,00%	0,50%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	10,00%	0,50%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	25,00%	0,50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 ó 3
C2	50,00%	0,50%	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	75,00%	0,50%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2, 3 ó 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el intermediario financiero vendedor y la asignada por el banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categorías de B a E y que corresponden a un 0,5%. Esta estimación se aplicará de forma gradual hasta alcanzar el 0,5% en el plazo de 48 meses establecido por la regulación.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, para todas aquellas operaciones crediticias en las cuales el deudor cuenta con un nivel de Comportamiento de Pago Histórico Nivel 3, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, de 2019, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢59.878.582.969 (¢59.714.942.748 para diciembre y ¢30.404.316.9321.357.882.514 al 31 de marzo de 2018). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 31 de mayo de 2008, establecía que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indicaba que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida debían contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debía ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podía exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante, lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima de 15%, éstas deberían ser tomadas de las

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

utilidades netas del año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Sin embargo, mediante Circular Externa SGF-3374-2015 del pasado 17 de marzo de 2015, se derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, por lo que, al 31 de setiembre de 2019 y 2018, no existe un límite para el registro de estimaciones determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas, los requerimientos de dichas estimaciones son absorbidas por los resultados del año.

El CONASSIF mediante el comunicado SGF-R-2233-2016 hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016 del 7 de setiembre de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimación contracíclicas”, la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y la reforma al Acuerdo “SUGEF 3-06 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de entidades financieras”, publicados el 17 de setiembre de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Esas reformas, entre otros aspectos, consideran la adición de un nuevo criterio de valoración para la determinación de la capacidad de pago de los deudores, partiendo de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del período fiscal más reciente y para los casos en que la suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite fijado por el Superintendente (Grupo 1), asimismo, parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones. También se dispuso una estimación genérica adicional sobre los créditos colocados en deudores expuestos al riesgo cambiario.

La estimación contracíclica se calcula sobre el histórico de los saldos promedio de la cartera en categoría A1 y A2 de los últimos 10 años; a partir del mes de julio de 2016, reconocerá en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes en curso.

No generadores de divisas: a partir del mes de setiembre de 2016 se debe reservar un 1,5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.

El índice de cobertura del servicio de las deudas: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%, rige a partir de setiembre de 2016.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El CONASSIF mediante el comunicado CNS-1416/13 celebrada el 15 de mayo de 2018, dispuso consideraciones prudenciales relacionadas a la aprobación del *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas* y modificación los acuerdos, Acuerdo SUGEF 1-05, *Reglamento sobre Calificación de Deudores*, en cual consiste lo siguiente:

Propuesta de estimaciones contracíclicas: A partir de la entrada en vigencia de esta modificación dicho porcentaje iniciará en 5,00% y se incrementará gradualmente hasta alcanzar el 7% a partir del primero de junio de 2020.

Propuesta estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas: reducir la estimación al 1,00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1,25% a partir del 01 de junio de 2019 y retomar el 1,50% a partir del 01 de junio de 2020.

Propuesta sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos: posponer la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Sin embargo, se insta a las instituciones financieras al uso de este indicador en sus procesos de otorgamiento de crédito.

Producto de la aplicación de los transitorios de las mencionadas reformas, el saldo contable de las nuevas estimaciones se muestra a continuación:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Estimación contracíclica de cartera directa	₡ 1.905.002.000	1.850.002.000	1.423.972.483
Estimación no generadores de divisas	4.624.236.665	4.030.435.239	3.015.444.184
Estimación s/ índice CSD	847.567.689	892.975.146	529.846.435
	₡ <u>7.376.806.354</u>	<u>6.773.412.385</u>	<u>4.969.263.102</u>

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

El Banco efectúa la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

31-Mar-2019				
	Préstamos Clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	1.298.862.768.620	1.287.063.279.144	64.333.684.293	64.012.015.871
A2	7.775.700.980	7.722.101.519	-	-
B1	179.075.371.318	175.993.743.559	-	-
B2	5.008.206.639	4.886.763.326	-	-
C1	50.511.428.169	44.523.292.017	-	-
C2	4.185.264.031	3.785.148.859	-	-
D	10.707.374.128	5.693.852.986	-	-
E	66.026.100.794	33.311.433.504	-	-
	<u>1.622.152.214.677</u>	<u>1.562.979.614.915</u>	<u>64.333.684.293</u>	<u>64.012.015.871</u>

  

31-Dic-2018				
	Préstamos Clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	1.392.743.569.467	1.380.686.842.841	61.660.825.928	61.352.521.798
A2	6.976.280.208	6.929.695.404	-	-
B1	155.922.095.107	153.398.130.427	-	-
B2	4.148.702.796	4.054.917.853	-	-
C1	44.796.303.299	38.652.529.197	-	-
C2	4.529.110.588	4.021.983.358	-	-
D	11.423.347.343	5.969.841.934	-	-
E	64.962.071.927	32.403.423.988	-	-
	<u>1.685.501.480.735</u>	<u>1.626.117.365.002</u>	<u>61.660.825.928</u>	<u>61.352.521.798</u>

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31-Mar-2018

	Préstamos Clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	1.055.524.960.742	1.046.711.620.569	53.899.169.985	53.629.674.135
A2	5.207.841.542	5.179.108.688	-	-
B1	110.884.704.541	109.379.260.508	-	-
B2	4.050.047.573	3.984.334.950	-	-
C1	28.730.741.159	26.585.762.421	-	-
C2	3.762.003.230	3.431.691.225	-	-
D	4.913.188.166	3.496.851.467	-	-
E	37.822.382.359	22.215.710.487	-	-
	<u>1.250.895.869.312</u>	<u>1.220.984.340.315</u>	<u>53.899.169.985</u>	<u>53.629.674.135</u>

Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, así como las inversiones en instrumentos financieros y los préstamos por tarjetas de crédito no mantienen garantías colaterales.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un estimado del valor justo de los colaterales es el siguiente:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
<u>Individualmente evaluados con estimación (incluye el saldo de la cuenta de cobro judicial):</u>			
Propiedades	¢ 247.250.811.511	210.055.218.872	167.345.706.139
Muebles	50.784.942.464	54.703.031.958	37.265.252.777
Otros (fideicomisos)	219.445.679.421	235.429.678.533	137.729.805.355
Subtotal	<u>517.481.433.396</u>	<u>500.187.929.363</u>	<u>342.340.764.271</u>
<u>Con atraso sin estimación:</u>			
Propiedades	27.312.348.042	27.708.883.287	32.344.908.026
Muebles	7.159.533.233	6.968.730.137	8.699.830.814
Otros (fideicomisos)	2.832.128.229	4.755.642.421	4.133.500.695
Subtotal	<u>37.304.009.503</u>	<u>39.433.255.845</u>	<u>45.178.239.536</u>
<u>Al día sin estimación:</u>			
Propiedades	818.265.159.998	818.265.159.998	755.227.526.311
Muebles	742.429.201.014	742.429.201.014	469.016.590.804
Otros (fideicomisos)	718.665.451.880	718.665.451.880	507.280.633.661
Subtotal	<u>2.279.359.812.892</u>	<u>2.279.359.812.892</u>	<u>1.731.524.750.775</u>
Total	<u>¢ 2.834.145.255.791</u>	<u>2.818.980.998.100</u>	<u>2.119.043.754.581</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

El siguiente cuadro muestra un detalle de la concentración de la cartera por tipo de garantía:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Certificados de inversión	¢ 109.866.591.232	32.615.668.308	81.880.349.670
Fiduciaria	499.696.459.713	877.247.259.487	156.580.716.480
Hipotecaria	780.499.382.747	558.854.863.006	848.479.340.259
Prendaria	218.090.649.932	203.510.015.215	157.057.421.776
Banca Estatal	64.227.097.982	61.570.534.114	53.829.450.612
Total créditos directos	1.672.380.181.606	1.733.798.340.130	1.297.827.278.797
Cuentas y productos por cobrar	22.266.213.158	21.999.196.632	14.413.463.210
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(63.588.844.825)	(61.357.303.429)	(31.686.693.375)
Total cartera de créditos	¢ 1.631.057.549.939	1.694.440.233.333	1.280.554.048.632

La cartera en banca estatal corresponde a los créditos otorgados en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	107.463.485	108.968.954	135.197.777
Pesca y acuicultura	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria manufacturera	436.637.488	529.002.779	776.904.118
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	4.461.811.363	4.463.208.156	4.463.994.406
Construcción, compra y reparación de inmuebles	399.107.661.068	410.223.871.399	381.493.109.254
Comercio	315.952.947.321	383.155.908.532	277.954.639.720
Hotel y restaurante	2.931.804	3.688.676	-
Transporte	29.696.421	30.692.013	31.747.562
Actividad financiera bursátil	64.227.097.982	61.570.534.114	53.829.466.198
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	19.680.263	138.556.395	548.970.838
Enseñanza	-	693.579	2.754.410
Servicios	428.486.096.349	397.090.485.003	324.801.552.960
Consumo	459.548.158.062	476.482.730.530	253.788.941.554
Total créditos directos	1.672.380.181.606	1.733.798.340.130	1.297.827.278.797
Productos por cobrar	22.266.213.158	21.999.196.632	14.413.463.210
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(63.588.844.825)	(61.357.303.429)	(31.686.693.375)
Total cartera de créditos	1.631.057.549.939	1.694.440.233.333	1.280.554.048.632

En los últimos años el Banco ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 31 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por zona geográfica

La cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Costa Rica	¢ 1.667.157.650.203	1.728.644.543.282	1.293.169.834.777
Centroamérica	310.702.718	336.519.822	218.440.954
Resto de América	1.220.943.751	1.407.742.645	1.035.040.864
Caribe	16.455.834	17.085.300	18.129.577
Estados Unidos	3.050.697.464	2.623.907.283	2.632.814.467
Europa	484.677.990	601.813.685	603.882.613
Asia	91.497.677	166.728.113	149.135.545
	¢ <u>1.672.380.181.606</u>	<u>1.733.798.340.130</u>	<u>1.297.827.278.797</u>

Cartera de crédito por morosidad

La cartera de préstamos clasificada por morosidad se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Al día	¢ 1.536.487.553.674	1.604.023.775.554	1.207.655.189.621
De 1 a 30 días	62.295.969.471	59.832.952.119	47.698.029.888
De 31 a 60 días	26.007.616.737	23.383.415.797	16.370.716.356
De 61 a 90 días	12.565.438.522	12.556.576.103	6.609.584.520
De 91 a 120 días	6.792.537.776	7.107.917.833	2.578.633.286
De 121 a 180 días	8.293.336.870	7.685.985.008	1.588.840.623
Más de 180 días	716.722.459	845.355.795	1.697.955.547
Operaciones en cobro judicial	19.221.006.097	18.362.361.921	13.628.328.956
Total créditos directos	<u>1.672.380.181.606</u>	<u>1.733.798.340.130</u>	<u>1.297.827.278.797</u>
Cuentas y productos por cobrar	22.266.213.158	21.999.196.632	14.413.463.210
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(63.588.844.825)	(61.357.303.429)	(31.686.693.375)
Total cartera de crédito	¢ <u>1.631.057.549.939</u>	<u>1.694.440.233.333</u>	<u>1.280.554.048.632</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

	31-Mar-2019		31-Dic-2018		31-Mar-2018	
	Nro.	Monto de cartera	Nro.	Monto de cartera	Nro.	Monto
Capital y reservas:						
Menores al 5%	89.990	¢ 1.511.076.126.594	119.276	¢ 1.524.294.151.465	48.727	¢ 1.142.109.453.417
Del 5% al 10%	4	68.856.457.030	6	92.515.604.554	9	101.888.374.768
Del 10% al 15%	3	92.447.597.982	4	116.988.584.111	0	-
Del 15% al 20%	0	-	0	-	2	53.829.450.612
Total créditos	89.997	¢ 1.672.380.181.606	#####	¢ 1.733.798.340.130	48.738	¢ 1.297.827.278.797

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los clientes o grupos más importantes cuyos préstamos representan individualmente, un monto igual o superior al 5% del Capital Social y Reservas Patrimoniales suman un monto total de ¢161.304.055.016 (¢209.504.188.665 al 31 de diciembre y ¢155.717.825.380 al 31 de marzo de 2018).

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses	¢ 35.023.603.203	34.001.620.556	19.493.758.411
crediticias sin acumular intereses	5.588	5.779	1.194

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	19.221.006.097	18.362.361.921	13.628.328.956
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	672	549	378
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	1,15%	1,06%	1,05%

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
Calificación de riesgo - AAA	9.599.141	9.695.497	-
Calificación de riesgo - AA	2.149.999.484	1.677.108.160	8.000.516.377
Calificación de riesgo - A	20.861.400.000	30.639.482.451	22.496.000.000
Calificación de riesgo - BB	-	73.373.594.504	65.255.947.309
Calificación de riesgo - B	104.117.783.702	13.301.415.944	18.821.319.906
Total Inversiones por calificación de riesgo	127.138.782.327	119.001.296.556	114.573.783.592
Productos por cobrar	1.247.945.965	605.052.037	1.023.808.591
Total Inversiones en instrumentos financieros	128.386.728.292	119.606.348.593	115.597.592.183

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones por zona geográfica

Un detalle de las inversiones por zona geográfica se presenta a continuación:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Costa Rica	¢ 106.277.382.327	88.361.814.105	92.077.783.592
Estados Unidos	20.861.400.000	30.639.482.451	22.496.000.000
Total inversiones	127.138.782.327	119.001.296.556	114.573.783.592
Productos por cobrar	1.247.945.965	605.052.037	1.023.808.591
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 128.386.728.292	119.606.348.593	115.597.592.183

ii. Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

El Banco administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, el Banco utiliza la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas, los cuales son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.

Con respecto a las tasas de interés, el Banco efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo a la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones costarricenses, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva de Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.

Asimismo, el Banco tiene la política de incluir una cláusula en todos los contratos de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos, de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas a la hora de tomar las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance de situación cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad

El Banco ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local, el Banco ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 o -100 puntos básicos.

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 31 de marzo de 2019 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en los periodos comparativos 2019 y 2018. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período terminado al 31 de marzo de 2019 es un aumento o disminución de ¢3.030.453.514 (aumento o disminución de 3.030.453.514 en diciembre y ¢9.387.461.620 al 31 de marzo de 2018).

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		Efecto en el valor razonable		
		31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
<u>Cambio positivo</u>				
Inversiones	¢	(5.444.626.482)	(1.835.539.060)	(8.075.898.627)
Cartera activa		(31.390.653.996)	(33.861.982.537)	(26.862.185.502)
Depósitos a plazo		(9.959.737.623)	(9.237.490.127)	(8.432.161.437)
Obligaciones con entidades		(4.272.165.417)	(5.676.142.791)	(763.526.847)
<u>Cambio negativo</u>				
Inversiones	¢	4.900.012.096	2.037.060.806	1.530.521.006
Cartera activa		33.805.882.808	36.525.728.300	28.902.692.639
Depósitos a plazo		10.301.112.828	9.545.382.632	8.720.593.489
Obligaciones con entidades		4.424.216.178	5.873.874.212	781.147.343

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2019, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

	Tasa interés promedio	Días						Total
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	
<u>Moneda nacional</u>								
Activos	13,23%	¢ 343.103.075	(157.715.800)	132.005.785	115.917.444	(140.303.693)	23.492.856	316.499.667
Pasivos	6,53%	243.848.958	(72.995.447)	79.313.051	17.678.882	(32.933.686)	31.074.901	265.986.659
Brecha de activos y pasivos		99.254.117	(84.720.353)	52.692.734	98.238.562	(107.370.007)	(7.582.045)	50.513.008
<u>Moneda</u>								
Activos	6,51%	41.466.290	96.321.230	59.624.532	47.409.522	56.664.387	18.169.955	319.655.916
Pasivos	3,23%	99.254.118	(84.720.353)	52.692.734	98.238.562	(107.370.007)	(7.582.045)	50.513.009
Brecha de activos y pasivos		¢ (57.787.828)	181.041.583	6.931.798	(50.829.040)	164.034.394	25.752.000	269.142.907

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

	Tasa interés promedio	Días						
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
Activos	13,48%	¢ 291.188.053	38.255.646	132.282.342	55.269.478	23.741.114	46.553.524	587.290.157
Pasivos	6,19%	59.049.794	74.410.366	59.695.306	34.737.140	43.281.931	30.623.222	301.797.759
Brecha de activos y pasivos		232.138.259	(36.154.720)	72.587.036	20.532.338	(19.540.817)	15.930.302	285.492.398
<u>Moneda extranjera</u>								
Activos	6,52%	409.206.686	105.012.321	489.434.758	217.103.050	40.385.538	78.664.890	1.339.807.243
Pasivos	3,48%	309.887.037	180.588.801	389.000.205	97.735.481	183.934.967	115.114.309	1.276.260.800
Brecha de activos y pasivos		¢ 99.319.649	(75.576.480)	100.434.553	119.367.569	(143.549.429)	(36.449.419)	63.546.443

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

	Tasa interés promedio	Días						
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
Activos	7,96%	¢ 120.421.669	28.601.653	105.615.906	41.512.447	14.351.238	14.542.983	325.045.896
Pasivos	5,99%	33.481.543	47.561.341	64.871.382	30.642.596	56.119.616	39.753.328	272.429.806
Brecha de activos y pasivos		86.940.126	(18.959.688)	40.744.524	10.869.851	(41.768.378)	(25.210.345)	52.616.090
<u>Moneda extranjera</u>								
Activos	5,94%	368.721.884	53.370.558	492.832.410	103.135.367	34.393.062	76.446.310	1.128.899.591
Pasivos	3,10%	231.971.167	130.736.237	264.049.759	90.616.822	129.710.618	97.786.516	944.871.119
Brecha de activos y pasivos		¢ 136.750.717	(77.365.679)	228.782.651	12.518.545	(95.317.556)	(21.340.206)	184.028.472

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

El Banco mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	Días							Vencido a más de 30	Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		
Disponibilidades	67.147.572	-	-	-	-	-	-	-	67.147.572
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica	77.989.037	19.027.780	15.429.793	18.244.238	38.469.948	50.008.825	57.667.311	-	276.836.932
Inversiones	3.258.919	53.057.045	1.181.445	1.663.445	2.007.890	7.622.079	59.595.906	-	128.386.729
Cartera de crédito	88.299.013	106.608.216	103.816.612	111.596.285	102.193.792	109.319.871	999.203.825	73.608.780	1.694.646.394
Total recuperaciones de activos	236.694.541	178.693.041	120.427.850	131.503.968	142.671.630	166.950.775	1.116.467.042	73.608.780	2.167.017.627
Obligaciones con el público	356.403.336	87.713.986	75.242.676	87.758.048	188.183.647	259.414.513	293.506.857	-	1.348.223.063
Obligaciones con entidades financieras	43.307.854	50.045.696	49.197.784	47.563.376	101.010.460	91.445.600	136.483.268	-	519.054.038
Cargos por pagar	-	12.897.484	-	-	-	-	-	-	12.897.484
Total vencimiento de pasivos	399.711.190	150.657.166	124.440.460	135.321.424	289.194.107	350.860.113	429.990.125	-	1.880.174.585
Diferencia	(163.016.649)	28.035.876	(4.012.609)	(3.817.456)	(146.522.477)	(183.909.338)	686.476.917	73.608.780	286.843.042

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	Días							Vencido a más de 30	Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		
Disponibilidades	58.510.739	-	-	-	-	-	-	-	58.510.739
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica	85.351.137	19.847.510	14.256.488	15.380.022	39.503.375	47.948.814	54.113.900	-	276.401.246
Inversiones	2.137.629	42.694.936	1.249.146	1.070.304	2.906.054	9.631.544	59.916.736	-	119.606.349
Cartera de crédito	85.367.264	108.654.464	100.176.868	102.086.786	137.826.364	141.564.041	1.009.940.356	69.946.435	1.755.562.578
Total recuperaciones de activos	231.366.769	171.196.910	115.682.502	118.537.112	180.235.793	199.144.399	1.123.970.992	69.946.435	2.210.080.912
Obligaciones con el público	379.776.958	89.815.768	66.179.802	71.262.862	191.316.987	238.846.664	267.505.243	-	1.304.704.284
Obligaciones con entidades financieras	48.447.450	63.525.496	47.171.333	32.879.146	130.066.446	114.088.101	175.008.092	-	611.186.064
Cargos por pagar	-	11.850.987	-	-	-	-	-	-	11.850.987
Total vencimiento de pasivos	428.224.408	165.192.251	113.351.135	104.142.008	321.383.433	352.934.765	442.513.335	-	1.927.741.335
Diferencia	(196.857.639)	6.004.660	2.331.368	14.395.104	(141.147.640)	(153.790.366)	681.457.657	69.946.435	282.339.577

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	Días								Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	
Disponibilidades	58.510.739	-	-	-	-	-	-	-	58.510.739
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica	85.351.137	19.847.510	14.256.488	15.380.022	39.503.375	47.948.814	54.113.900	-	276.401.246
Inversiones	2.137.629	42.694.936	1.249.146	1.070.304	2.906.054	9.631.544	59.916.736	-	119.606.349
Cartera de crédito	85.367.264	108.654.464	100.176.868	102.086.786	137.826.364	141.564.041	1.009.940.356	69.946.435	1.755.562.578
Total recuperaciones de activos	231.366.769	171.196.910	115.682.502	118.537.112	180.235.793	199.144.399	1.123.970.992	69.946.435	2.210.080.912
Obligaciones con el público	379.776.958	89.815.768	66.179.802	71.262.862	191.316.987	238.846.664	267.505.243	-	1.304.704.284
Obligaciones con entidades financieras	48.447.450	63.525.496	47.171.333	32.879.146	130.066.446	114.088.101	175.008.092	-	611.186.064
Cargos por pagar	-	11.850.987	-	-	-	-	-	-	11.850.987
Total vencimiento de pasivos	428.224.408	165.192.251	113.351.135	104.142.008	321.383.433	352.934.765	442.513.335	-	1.927.741.335
Diferencia	(196.857.639)	6.004.660	2.331.368	14.395.104	(141.147.640)	(153.790.366)	681.457.657	69.946.435	282.339.577

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Banco cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.

Las carteras de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la tesorería regional de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.

La estructura de límites del Banco se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo del emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.

El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que el Banco mantiene la liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de corto plazo.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

El flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

		31-Mar-2019							
		Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
				1	2	3	4	5	
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	356.403.336	356.403.336	356.403.336	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		991.819.727	1.049.473.206	747.464.792	139.025.177	74.585.551	-	88.397.686	-
Con Entidades a la vista		43.307.855	43.307.855	43.307.855					
Con entidades financieras		472.765.983	470.358.943	324.629.380	76.121.457	41.422.364	-	21.070.263	7.115.479
	¢	1.864.296.901	1.919.543.340	1.471.805.363	215.146.634	116.007.915	-	109.467.949	7.115.479
		31-Dic-2018							
		Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
				1	2	3	4	5	
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	379.776.958	379.776.958	379.776.958	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		924.927.326	970.722.659	694.508.219	131.131.466	58.244.336	-	86.838.638	-
Con Entidades a la vista		48.447.451	48.447.451	48.447.451					
Con entidades financieras		558.205.689	570.920.287	382.410.858	102.940.248	56.951.558	-	21.229.364	7.388.259
	¢	1.911.357.424	1.969.867.355	1.505.143.486	234.071.714	115.195.894	-	108.068.002	7.388.259
		31-Mar-2018							
		Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
				1	2	3	4	5	
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	330.161.479	330.161.479	330.161.479	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		794.203.723	838.540.136	573.850.760	121.718.479	64.760.006	-	78.210.891	-
Con entidades		348.711.167	347.772.081	341.961.214	-	-	-	5.760.867	-
	¢	1.473.076.369	1.516.473.696	1.245.973.453	121.718.479	64.760.006	-	83.971.758	-

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. Riesgo cambiario

El Banco enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 31 de marzo de 2019, diciembre y marzo 2018, el Banco tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.

El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración, así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual permite una fluctuación máxima de 4,00% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.

El Banco está expuesto a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(a) Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2019, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	428.241.956	5.999.885	2.753.358	122.811
Inversiones en instrumentos financieros	167.532.454	-	-	-
Cartera de créditos	1.806.051.766	-	560.553	-
Cuentas y comisiones por cobrar	5.221.809	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	934	-	-	-
Otros activos	9.548.715	123.038	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>2.416.597.634</b>	<b>6.122.923</b>	<b>3.313.911</b>	<b>122.811</b>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.617.541.251	1.479.507	1.934.899	-
Obligaciones con entidades	785.119.763	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	18.417.760	2.179.048	-	-
Otros pasivos	12.619.746	-	22.342	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.433.698.520</b>	<b>3.658.555</b>	<b>1.957.241</b>	<b>-</b>
Exceso de activos sobre pasivos	(17.100.886)	2.464.368	1.356.670	122.811

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	416.799.328	4.557.333	3.098.974	117.526
Inversiones en instrumentos financieros	177.215.647	-	-	-
Cartera de créditos	1.918.500.468	-	560.552	-
Cuentas y comisiones por cobrar	17.145.330	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	922	-	-	-
Otros activos	12.257.876	131.428	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>2.541.919.571</b>	<b>4.688.761</b>	<b>3.659.526</b>	<b>117.526</b>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.590.516.795	1.125.111	1.884.226	-
Obligaciones con entidades	913.461.188	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	21.897.854	2.323.597	-	-
Otros pasivos	20.199.399	-	158.036	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.546.075.236</b>	<b>3.448.708</b>	<b>2.042.262</b>	<b>-</b>
Exceso de activos sobre pasivos	(4.155.665)	1.240.053	1.617.264	117.526

(Continúa)

## SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	337.252.072	3.267.348	3.684.966	81.496
Inversiones en instrumentos financieros	152.996.187	-	-	-
Cartera de créditos	1.781.874.206	-	560.578	-
Cuentas y comisiones por cobrar	2.791.570	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	990	-	-	-
Otros activos	3.659.073	156.595	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>2.278.574.098</b>	<b>3.423.943</b>	<b>4.245.544</b>	<b>81.496</b>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.457.710.875	1.318.954	1.418.457	-
Obligaciones con entidades	611.176.869	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	7.351.089	1.581.579	-	-
Otros pasivos	12.941.148	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.089.179.981</b>	<b>2.900.533</b>	<b>1.418.457</b>	<b>-</b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>189.394.117</b>	<b>523.410</b>	<b>2.827.087</b>	<b>81.496</b>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. El Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(b) Acciones comunes y preferentes en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2019 el Banco mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$427.372.354, equivalente a ₡226.449.722.072 (US\$427.372.354, equivalente a ₡226.449.722.072 para diciembre 2018 US\$273.873.384, equivalente a ₡139.309.891.406, para marzo de 2018)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

		Días							Vencido a más de 30	Total
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		
Disponibilidades	US\$	79.644	-	-	-	-	-	-	-	79.644
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica		101.986	24.981	21.785	27.133	50.398	57.543	72.513	-	356.339
Inversiones		2.596	56.279	1.008	21	-	12.654	94.973	-	167.531
Cartera de crédito		96.856	65.242	63.952	74.830	114.540	138.974	1.235.598	82.093	1.872.085
Total recuperaciones de activos		281.082	146.502	86.745	101.984	164.938	209.171	1.403.084	82.093	2.475.599
Obligaciones con el público		444.731	112.969	102.437	127.548	227.962	265.452	331.975	-	1.613.074
Obligaciones con entidades financieras		34.837	72.123	79.107	76.396	163.356	148.227	205.649	-	779.695
Cargos por pagar		-	12.386	-	-	-	-	-	-	12.386
Total vencimiento de pasivos		479.568	197.478	181.543	203.944	391.318	413.679	537.624	-	2.405.154
Diferencia	US\$	(198.485)	(50.976)	(94.798)	(101.960)	(226.380)	(204.508)	865.460	82.093	70.445

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

		Días								
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	US\$	59.617	5.000	-	-	-	-	-	-	64.617
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica		107.915	25.478	19.906	22.315	55.164	61.496	66.953	-	359.227
Inversiones		1.990	66.310	2.067	11	10	12.636	94.191	-	177.215
Cartera de crédito		96.900	84.698	70.706	59.788	162.050	188.015	1.243.840	73.022	1.979.019
Total recuperaciones de activos		266.422	181.486	92.679	82.114	217.224	262.147	1.404.984	73.022	2.580.078
Obligaciones con el público		455.231	110.770	90.842	101.171	251.710	279.619	296.117	-	1.585.460
Obligaciones con entidades financieras		37.252	79.561	72.740	50.745	213.660	188.130	266.336	-	908.424
Cargos por pagar		-	12.212	-	-	-	-	-	-	12.212
Total vencimiento de pasivos		492.483	202.543	163.583	151.916	465.370	467.749	562.453	-	2.506.097
Diferencia	US\$	(226.060)	(21.057)	(70.904)	(69.802)	(248.146)	(205.602)	842.531	73.022	73.982

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

		Días								
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	US\$	51.030	-	-	-	-	-	-	-	51.030
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica		91.236	20.260	19.879	18.744	42.477	42.179	58.641	-	293.417
Inversiones		4.717	55.662	1.597	21	-	20.272	70.727	-	152.996
Cartera de crédito		88.619	56.389	61.716	46.110	111.126	101.381	1.297.666	64.066	1.827.073
Total recuperaciones activos		235.602	132.311	83.192	64.875	153.603	163.832	1.427.034	64.066	2.324.515
Obligaciones con el público		446.605	99.509	92.051	90.554	218.064	215.067	292.019	-	1.453.865
Obligaciones con entidades financieras		21.772	39.009	39.431	44.421	155.483	86.365	220.915	-	607.396
Cargos por pagar		-	10.008	-	-	-	-	-	-	10.008
Total vencimiento de pasivos		468.376	148.525	131.481	134.975	373.546	301.430	512.934	-	2.071.269
Diferencia	US\$	(232.774)	(16.214)	(48.289)	(70.101)	(219.943)	(137.599)	914.100	64.066	253.245

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera - pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ¢70,34, ¢71,38 y ¢66,64, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados el Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, se muestran a continuación:

	<u>31-03-2019</u>	<u>31-12-2018</u>	<u>31-03-2018</u>
Efecto en los resultados ante variaciones en el tipo de cambio:			
Activos	¢ 179.867.054.870	190.394.393.109	158.358.277.662
Pasivos	<u>(171.533.574.871)</u>	<u>(181.910.598.007)</u>	<u>(139.489.359.203)</u>
Neto	<u>¢ 8.333.479.999</u>	<u>8.483.795.102</u>	<u>18.868.918.459</u>

vi. Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, el cual es expuesto el Banco debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte del Banco, y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación del Banco.

La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal del Banco;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por el Banco están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedidos ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidos al Comité Corporativo de Riesgo y a la Junta Directiva periódicamente.

vii. Riesgo capital

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ₡15.610 millones (₡14.758 al 31 de marzo de 2018) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras está determinada de la siguiente forma:

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos.

Capital primario: Incluye el capital pagado ordinario, preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles, hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de años anteriores y el resultado del año menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: Los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 226.449.722.072	226.449.722.072	139.309.891.406
Reserva legal	18.677.926.131	18.606.701.145	11.908.348.003
	<u>245.127.648.203</u>	<u>245.056.423.217</u>	<u>151.218.239.409</u>
Capital secundario:			
Ajuste a la revaluación	8.133.733.561	8.133.733.323	4.777.006.979
Ajuste por cambio del valor razonable de las inversiones	(1.959.611.564)	(2.366.233.312)	(437.402.711)
Aportes por capitalizar	14.957.901	14.958.140	14.957.901
Resultado acumulado de períodos anteriores	544.136.876	(239.338.212)	8.208.365.657
Resultado del período neto de la asignación de la reserva legal	(1.265.763.292)	637.886.007	495.914.017
	<u>5.467.453.482</u>	<u>6.181.005.946</u>	<u>13.058.841.843</u>
Ajustes al patrimonio			
Participación en el capital de otras empresas	(557.006)	(557.006)	(557.006)
	<u>(557.006)</u>	<u>(557.006)</u>	<u>(557.006)</u>
Total capital base	¢ <u>250.594.544.679</u>	<u>251.236.872.157</u>	<u>164.276.524.246</u>

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

viii. Riesgo de legitimación de capitales

El Banco, está expuesto a que sus productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos, de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Banco.

El Banco ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares, que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos, conozca su cliente y la política de conozca a su empleado, la cual se aplica a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos.

El Banco realiza periódicamente una revisión de las cuentas de los clientes basándose en su grado de riesgo, con el fin de identificar transacciones sospechosas potenciales y para comunicarlas cuando es necesario a la Unidad de Inteligencia Financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

x. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen del Banco.

28. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Banco continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que el Banco podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	31-Mar-2019	31-Dic-2018	31-Mar-2018
<u>Valor en libros</u>			
Disponibilidades	₡ 343.984.503.093	337.933.935.673	268.531.983.154
Inversiones:			
Mantenidas para negociar	2.010.973.108	1.532.577.284	7.973.962.787
Disponibles para la venta	125.127.809.219	117.468.719.272	106.599.820.805
Cartera de crédito	1.672.380.181.606	1.733.864.069.338	1.297.827.278.797
Depósitos a la vista	356.403.335.894	379.776.958.043	330.161.478.612
Depósitos a plazo	991.819.727.350	924.927.325.906	794.203.722.529
Obligaciones financieras	522.634.712.862	614.657.916.935	374.948.997.770
<u>Valor razonable</u>			
Disponibilidades	₡ 343.984.503.093	337.933.935.673	268.531.983.154
Inversiones:			
Mantenidas para negociar	2.010.973.108	1.532.577.284	7.973.962.787
Disponibles para la venta	125.127.809.219	117.468.719.272	106.599.820.805
Cartera de crédito	1.582.230.836.194	1.316.640.649.620	1.009.391.148
Depósitos a la vista	356.403.335.894	379.776.958.043	330.161.478.612
Depósitos a plazo	951.301.478.429	866.478.383.861	769.949.619.164
Obligaciones financieras	426.561.782.805	502.120.628.441	344.330.344.819

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.
- El valor razonable de los depósitos a plazo y obligaciones financieras fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada, representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos y obligaciones financieras con vencimientos similares.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		31-Mar-2018		
		Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	125.127.809.219	-	125.127.809.219
Inversiones para negociar	¢	-	2.010.973.108	2.010.973.108

  

		31-Dic-2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	117.468.719.272	-	-	117.468.719.272
Inversiones para negociar	¢	-	1.532.577.284	-	1.532.577.284

  

		30-Mar-2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	106.599.820.805	-	-	106.599.820.805
Inversiones para negociar	¢	-	7.973.962.787	-	7.973.962.787

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

29. Concentración de activos y pasivos por región geográfica

La distribución de los activos y pasivos más importantes por concentración geográfica era la siguiente:

		<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
<u>Activos:</u>				
Costa Rica	¢	2,121,781,409,759	2,180,214,516,087	1,657,565,809,733
Centroamérica		566,546,749	391,936,966	589,053,126
Resto de América		2,627,671,485	1,585,001,646	1,848,025,999
Caribe		16,601,145	17,100,922	18,205,827
Estados Unidos		43,771,812,421	45,849,342,160	35,115,746,810
Europa		770,000,150	2,048,293,313	1,242,183,572
Africa		851,784,773	3,653,254	401,456,213
Asia		92,000,562	167,566,710	149,885,444
Total activo	¢	<u>2,170,477,827,044</u>	<u>2,230,277,411,058</u>	<u>1,696,930,366,724</u>
<u>Pasivos:</u>				
Costa Rica	¢	1,414,922,216,213	1,388,559,203,516	1,133,220,499,541
Centroamérica		42,846,267,082	36,767,592,603	45,990,712,971
Resto de América		41,925,195,887	44,146,102,353	64,242,450,313
Caribe		280,345,115,950	355,988,961,783	149,747,397,178
Estados Unidos		96,697,351,228	104,128,265,738	96,382,585,887
Europa		39,003,875,865	44,434,200,553	35,000,388,737
África		28,026,497	29,106,098	28,195,514
Asia		2,622,071,046	2,301,452,861	6,448,518,951
Resto de Norte América		310,343	631,245	200,721
Total pasivo	¢	<u>1,918,390,430,111</u>	<u>1,976,355,516,750</u>	<u>1,531,060,949,813</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30. Contratos

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:

- a) Arrendamientos operativos en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:
- La mayoría de los contratos son denominados en dólares estadounidenses,
  - Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
  - Existen cláusulas de renovación automáticas,
  - La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.
- b) Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes, es el siguiente:

<u>Año</u>		<u>31-Mar-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>31-Mar-2018</u>
1 año	¢	1.662.077.209	1.632.178.162	1.022.212.054
2 años		1.596.677.912	1.437.389.309	869.802.216
3 años		1.357.447.722	1.135.744.304	639.589.962
4 años		1.082.477.185	912.385.935	365.636.486
5 años		806.823.586	680.105.562	174.027.931
Más de 5 años		1.739.732.877	1.611.670.000	145.557.556
	¢	<u>8.245.236.491</u>	<u>7.409.473.272</u>	<u>3.216.826.205</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31. Contingencias

(a) Fiscal

- a.1 La Administración Tributaria, durante el primer semestre del año 2008, realizó actuaciones fiscalizadoras sobre las declaraciones y pagos del impuesto sobre la renta para los períodos 2000 a 2005. Inicialmente la fiscalización contempló diversos aspectos que luego fueron desestimados, no obstante, una diferencia en la proporcionalidad de gastos deducibles originó un traslado de cargos, en virtud de lo cual Scotiabank de Costa Rica, S.A., canceló por concepto de ajustes al impuesto sobre la renta de esos periodos la suma total de ¢729.207.358, correspondiente a los siguientes rubros:

Principal	¢ 331.155.211
Intereses	307.932.459
Multa e intereses sobre multa	90.119.688
Total	<u>¢ 729.207.358</u>

No obstante, en relación con los intereses y la multa, el pago se realizó bajo protesta. El Tribunal Contencioso Administrativo dio por agotada la vía administrativa en octubre de 2013, de manera que el tema se debería discutir en los Tribunales de Justicia y por lo tanto se encuentran pendientes de resolución final en firme.

En relación con el pago de intereses y multas, se interpuso la demanda contenciosa administrativa, ante los tribunales competentes, invocando entre otros argumentos que el trato dado al Banco, era discriminatorio en relación con el resto de los integrantes del sistema bancario nacional, a quienes la Dirección General de Tributación condonó el cobro de intereses y multas. Además, se alegó que el proceso sancionatorio no podría continuar como lo pretendía la Administración Tributaria violentando el debido proceso, ya que al establecer el Tribunal Fiscal Administrativo una nueva base para la liquidación, la Administración Tributaria debía iniciar un nuevo proceso sancionatorio, ya que el accesorio debe correr la misma suerte del principal. En este proceso judicial se produjo sentencia de primera instancia contraria a los intereses del Banco y actualmente se encuentra en la etapa de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, pero con el antecedente que otros Tribunales de la misma instancia sí han favorecido la tesis y la cual ya ha sido confirmada por la misma Sala de Casación.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En relación con lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, en la resolución número TFA-85-2010 del 12 de abril del 2010 (ya mencionado), la Administración Tributaria en conjunto con la Procuraduría General de la República, interpuso un proceso de lesividad ante la jurisdicción contenciosa administrativa, para declarar aquella resolución del Tribunal Fiscal Administrativa lesiva a los intereses del Estado Costarricense y en consecuencia anularla. Para este proceso judicial el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la resolución 21-2013 del 25 de marzo del 2013, declaró con lugar la demanda en todos sus extremos en contra del Banco. En contra de lo resuelto, fue presentado en tiempo y forma el recurso de casación, por considerar que lo resuelto desconoce la existencia de las regulaciones bancarias y con el agravante que otras secciones de dicho Tribunal Contencioso Administrativo sí han reconocido y aceptado a favor de otros bancos, lo que esta Sección Octava desconoció.

La DGCN notificó el 08 de febrero de 2018, las resoluciones liquidadoras N° LIQ10R-002-2018 y N° INFRAC.LIQ10R-003-18, por medio de las cuales pretendía ejecutar en sede administrativa la liquidación del monto principal, intereses y sanciones, correspondientes al ajuste practicado para los periodos fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, según lo dispuesto en sentencia del TCA N° 21-2013 y posteriormente confirmado por sentencia de la Sala Primera N° 828-2015. Contra ambas resoluciones, el Banco interpuso recurso de revocatoria el 15 de febrero de 2018, alegando entre otras, la falta de competencia de la DGCN para ejecutar y liquidar sentencias judiciales.

La DGCN rechaza la totalidad de los recursos de revocatoria interpuestos por el Banco notificada el 24 de abril de 2018. El 02 de mayo nuevamente el Banco interpuso ante el TFA recurso de apelación contra ambas resoluciones, reiterando la falta de competencia de las autoridades tributarias. Sin embargo, la Dirección General de Hacienda (DGH) emitió la resolución N° RES-DGH-040-2018, de 30 de mayo de 2018, por medio de la cual resuelve de forma negativa la supuesta “solicitud de condonación de intereses y sanción”.

Con ocasión de la interposición del recurso de apelación, la DGN notificó a el Banco la resolución N° RES-DGH-059-2018, en la que declaró con lugar el incidente de nulidad, al reconocer que existió un error en la interpretación de lo resuelto por las instancias judiciales, y se procedió a conocer de forma improcedente aspectos de la sanción, siendo lo correspondiente que se resuelva la impugnación en la instancia administrativa competente. No obstante, en relación con la condonación de intereses, ratificó lo dispuesto en la resolución N° RES-DGH-040-2018 y confirmó la improcedencia de la condonación solicitada. El 16 de agosto de 2018, el Banco interpuso formal recurso de apelación contra la resolución de la DGH N° RES-DGH-059-2018.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha, el Banco se encuentra a la espera de que se resuelvan los recursos de apelación interpuestos contra los actos liquidatorios notificados por la DGCN, así como contra la resolución de la DGH que deniega la solicitud de condonación de intereses.

La Administración y los asesores legales y fiscales consideran que es más probable, (probabilidad mayor del 50%), que Scotiabank de Costa Rica S.A., vaya a tener un resultado favorable en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio. Por esta razón, la Administración no considera necesario el registro de una provisión adicional relacionada con este proceso.

- a.2 Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco Interfin (fusionado en 2007 con Scotiabank de Costa Rica, S.A.) de los períodos 1999-2005, fueron sujetas a fiscalización por parte de las autoridades fiscales en el 2006. El 12 de noviembre de 2007, el Banco recibió un traslado de cargos correspondiente a ajuste por impuesto sobre la renta por la suma de ¢6.679.899.566, generado principalmente por la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta. La multa pretendida por la Administración Tributaria ascendía a ¢1.669.974.892 y los intereses al 28 de julio del 2008 ascendían a ¢5.601.205.949. Esto a pesar de que en años anteriores el mismo organismo avaló la metodología, la cual estuvo vigente hasta finales del año 2006. El 24 de diciembre del 2007, Banco Interfin (BI) presentó el reclamo correspondiente contra el traslado de cargos por el ajuste del impuesto sobre la renta. El 31 de marzo del 2008, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notifica a BI la resolución DT10R-033-07 del 29 de febrero del 2008, mediante la cual desechó el mencionado reclamo presentado por el Banco Interfin. Contra lo antes resuelto, el 19 de mayo del 2008 fue interpuesto recurso de revocatoria y apelación en subsidio; la revocatoria fue declarada sin lugar mediante la resolución No. AU-10-R130-008 del 22 de julio del 2008 y notificada al día siguiente 23 de julio del 2008, ante lo cual el conocimiento del caso fue trasladado al Tribunal Fiscal Administrativo. El 25 de septiembre del 2008, la Dirección General de Tributación, Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, notificó a BI la resolución No. INFRAC. DT10R-182-08 del 17 de septiembre del 2008, mediante la cual dejó sin efecto (condonó) la sanción o multa pretendida. El 16 de diciembre del 2008, la Dirección General de Hacienda, mediante resolución No.151-08 del 08 de diciembre del 2008 y con base en el oficio DGT-439-2008 del 25 de julio del 2008, condonó –o perdonó– a BI, los intereses cobrados.



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 21 de febrero de 2012, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el caso de BI mediante la resolución No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012, según la cual acogió parcialmente el recurso de apelación y dejó sin efecto: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP's desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP's desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables. (v) Ordenó devolver el expediente a la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, para que hiciera los cálculos correspondientes y presentara una nueva liquidación.

El procedimiento administrativo abierto por la Administración de Grandes Contribuyentes concluyó según resolución del Tribunal Fiscal Administrativo en febrero de 2012 y posteriormente la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución liquidadora en junio de 2013 en la cual pretenden el cobro de ¢5.452.656.823, por concepto de ajuste del impuesto sobre la renta y ¢6.418.147.485, por concepto de intereses, para lo cual se presentó un nuevo recurso de apelación en subsidio contra dicha resolución, el cual fue debidamente resuelto y con ello se agotó la vía administrativa en setiembre de 2014 en cuanto al tema de la liquidación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo. Cabe agregar, que el cobro de intereses, también fue condonado por la Dirección General de Hacienda desde agosto de 2013.

En virtud de que la metodología utilizada para el cálculo de la base imponible respondía a un acuerdo entre el sector bancario, las autoridades supervisoras y tributarias, lo ya normado en la Resolución 16-05 de la Dirección General de la Tributación Directa, relacionada con la determinación de los gastos no deducibles y sobre todo la fortaleza de los argumentos técnicos sobre la legalidad y diligencia de la defensa efectuada por la Administración, así como la improcedencia sustancial de los ajustes, es criterio de los asesores tributarios y la misma Administración del Banco que es probable obtener un resultado favorable. No obstante, la Administración, siguiendo un criterio conservador y habiendo comunicado la decisión a la SUGEF, procedió durante 2012 a registrar una provisión por ¢2.939.720.468, suma que representaba una estimación fiable del posible importe de la obligación.

El día 28 de setiembre de 2012, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° SFGCN-AL-074-2012 del 25 de setiembre de 2012, contra la cual se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 18 de julio de 2012.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El recurso de revocatoria fue declarado parcialmente con lugar mediante la resolución OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012. Contra dicho escrito se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el día 15 de noviembre de 2012. El recurso de apelación fue parcialmente admitido por el Tribunal Fiscal Administrativo, mediante resolución TFA N° 131-2013 del 9 de abril de 2013, la cual le ordenó a la Administración Tributaria la realización de una nueva liquidación que contemplara la resolución de condonación de intereses emitida para el presente caso.

El día 30 de julio de 2013, se notificó la resolución SFGCN-AL-107-13, la cual practica una nueva liquidación de la deuda tributaria, estableciendo los siguientes montos a cargo del Banco, Principal: ₡5.798.622.831, y un nuevo monto de intereses que asciende a un total de ₡1.623.700.750.

El 4 de setiembre de 2013, se presentó formal un recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de la resolución SFGCN-AL-107-13, solicitando que se proceda a eliminar por completo el cobro de intereses relacionado con el proceso determinativo seguido en contra del Banco en relación a los períodos fiscales 2000 a 2005. En resolución DGH-030-2013 del 23 de agosto de 2013, y notificada el 16 de setiembre de 2013, la Dirección General de Hacienda acepta la recomendación de la Dirección General de Tributación emitida mediante oficio DGT-650-2013 sobre la condonación de intereses calculados del 24 de julio de 2008 hasta el 23 de julio de 2013, generados por las determinaciones de oficio efectuadas en los períodos 2000 a 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta. El monto total a condonar es de ₡1.623.700.750.

El proceso concluye a través de la resolución número TFA-328-2014 del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, según resoluciones SFGCN-AL-074-12 del 25 de setiembre de 2012, OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, y OT10R-099-13 del 21 de noviembre de 2013, en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas de ₡582.283.290,48 y ₡266.025.543,35, respectivamente, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En lo demás, el Tribunal confirma la resolución recurrida y ordena que se practique un nuevo acto liquidatorio por parte de la Administración Tributaria para los períodos fiscales 2004 y 2005.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con la Resolución Liquidadora número SFGCN-AL-074-12, del 25 de setiembre de 2012, emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, y OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, el monto de los adeudos tributarios resultantes para los períodos 1999 a 2003 son:

<u>Período fiscal</u>		<u>Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta</u>
1999	¢	276,963,666
2000	¢	487,713,681
2001	¢	653,693,001
2002	¢	1,056,045,485
2003	¢	1,170,684,896

El 26 de septiembre del 2014, la Administración Tributaria notifica la resolución No. SFGCBN-AL-189-14 del 24 de septiembre del 2014, según la cual hizo un nuevo cálculo del ajuste del Impuesto Sobre la Renta para los períodos 2004 y 2005. Pese a lo anterior, se notifica un recálculo de oficio del período fiscal 2005. Así, por medio de la resolución AU10R-162-14 de las 09:00 del 7 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales corrige la anterior resolución, toda vez que la misma contenía un error de cálculo, estableciéndose el ajuste correspondiente al período fiscal 2005 en la suma de ¢1.017.266.709.

En virtud de lo anterior, la totalidad de la liquidación en cuestión quedó establecida de la siguiente manera:

<u>Período fiscal</u>		<u>Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta</u>
1999	¢	276,963,666
2000		487,713,681
2001		653,693,001
2002		1,056,045,485
2003		1,170,684,896
2004		1,015,964,672
2005		1,017,266,709
Total	¢	<u><u>5,678,332,110</u></u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como resultado de este proceso de liquidación, la Administración Tributaria pretende que el ajuste por concepto del impuesto sobre la renta sea por el monto detallado en la liquidación final anterior, por lo que requirió el pago de la suma total por ₡5.678.332.110, la cual fue cancelada por el Banco “bajo protesta” el 18 de noviembre del 2014.

Mediante resolución del 14 de febrero de 2018, el Tribunal Contencioso Administrativo convoca a las partes al Juicio Oral a celebrarse el 01 de agosto de 2019.

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

- a.3 En setiembre del 2007, Banco Interfin, presentó su declaración del impuesto sobre la renta final y pagó la suma de ₡545.136.230, porque a partir del 01 de octubre se fusionó por absorción con Scotiabank de Costa Rica, S.A. Al cierre del período 2007 Scotiabank de Costa Rica S.A., declaró esa suma como crédito fiscal, mismo que fue utilizado en la declaración y pago del impuesto sobre la renta del 2008. En 2009 la Administración de Grandes Contribuyentes inició un proceso administrativo porque consideró que la declaración final de Banco Interfin no era provisional y por lo tanto no reconoció el crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., por lo que se impugnó y presentó la argumentación del caso, la cual se encuentra en conocimiento del Tribunal Fiscal Administrativo, el cual sostiene reiteradamente el criterio de que la declaración presentada por Banco Interfin sí tiene el carácter de provisional.

En relación con esta situación, presentamos un juicio ordinario ante la jurisdicción contenciosa administrativa, con el propósito de revisar lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, en lo tocante a la “ausencia” de prueba para demostrar la suma utilizada como crédito fiscal.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Tribunal Contencioso Administrativo Sección Primera del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea (Anexo A) el 25 de julio de 2016, dictó la resolución número 70-2016 relacionado a la tramitación del expediente número 13-007925-1027, dónde expresamente declaró “parcialmente con lugar la excepción de Falta de Derecho interpuesta por el Estado. Consecuentemente, se declara parcialmente con lugar la demanda interpuesta por Scotiabank de Costa Rica, S.A., contra el Estado, entendiéndose rechazada en lo no expresamente concedido. Se anula parcialmente la resolución TFA-522-2012 del 6 de noviembre de 2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, y se ordena reconocer como crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., la suma de ₡545.136.239 (quinientos cuarenta y cinco millones ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve colones costarricenses exactos). Son las Costas a cargo del Estado”. Contra esta resolución la Procuraduría General de la República interpuso un recurso de casación, razón por la cual aún el proceso judicial se encuentra abierto hasta obtener la decisión final de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

- a.4 Con fecha 28 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el inicio de una actuación fiscalizadora sobre los períodos fiscales del 2010 al 2013. Producto de dicha fiscalización con fecha 27 de marzo de 2015, la Administración Tributaria notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta Provisional de Regularización debido a que la Administración Tributaria realizó un ajuste por considerar un aumento en la base imponible por la reclasificación de ingresos declarados como no gravables y debían ser considerados según ellos como gravables y de gastos declarados deducibles según su criterio como no deducibles. Producto de la situación antes indicada el ajuste que propuso la DGCN de la cuota tributaria fue por la suma de ₡4.504.817.717 más intereses.

Con fechas 03 de abril de 2015 y 13 de abril de 2015, Scotiabank de Costa Rica, S.A., presento los alegatos en contra de la Propuesta Provisional de Regularización y de la Propuesta de Resolución Sancionadora, por considerarlas contrarias al ordenamiento jurídico donde se reserva el derecho de impugnarlas en el momento procesal oportuno y reiterando la posición de alegatos presentados contra la Propuesta de Provisional de Regularización. Con fecha 17 de abril de 2015, la DGCN notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta de Regularización donde confirma los ajustes realizados por la Administración Tributaria en la Propuesta Provisional de Regularización.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No. 10-040-010-041-031, por medio del cual confirmó los ajustes realizados.

El 24 de noviembre de 2016, Scotiabank de Costa Rica, S.A. procedió a presentar ante la DGCN el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos indicado, y solicitó que se declare prescrita la posibilidad de la DGCN de revisar y emitir cualquier ajuste sobre los períodos fiscales 2010 y 2011 y que se declare la nulidad del proceso. El 27 de noviembre de 2017, la DGCN notificó la Resolución Determinativa N° DT10R-129-17, que rechaza el Reclamo Administrativo presentado por el Banco contra el Traslado de Cargos N° 1-10-040-14-010-041-03. El 31 de enero de 2018, el Banco presentó Recurso de Revocatoria ante la DGCN contra la resolución determinativa.

El 27 de agosto de 2018, se notificó la resolución N° AU10R-085-18, por medio de la cual se rechazaron los argumentos del Banco y se confirmó la totalidad del ajuste practicado. Contra esta resolución, el 09 de octubre de 2018 el Banco interpuso formal recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo (TFA) contra la resolución confirmatoria N° AU10R-085-18. El 20 de diciembre de 2018, la DGCN notificó la resolución N° AP10R-165-18, en la que acepta el recurso de apelación por haberse interpuesto en tiempo y forma, y emplaza al Banco para que se apersona ante el TFA a reiterar o ratificar sus argumentos.

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable para la mayoría de los ajustes planetados en este caso, sin embargo la Administración estableció una provisión en la suma ₡598.259.805 (₡756.779.565 monto sin descuento), la cual corresponde al valor presente del monto que considera puede obtener un resultado desfavorable, descontado a un plazo de 3 años (plazo que se espera resuelva en el Tribunal Fiscal Administrativo, los alegatos presentados) y una tasa de descuento de mercado.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)*

(a) Fiscal

*a.1 Caso tributario 1999-2005 Banco Uno, S.A.*

El 12 de noviembre de 2007 la Autoridad Tributaria informó, al Banco de un traslado de cargos por la suma de con un ajuste de ¢747.540.090.

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-031-12 recibida el 29 de marzo de 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto total ¢641.891.119 de principal y ¢746.824.237 por intereses. Sin embargo, en resolución del Tribunal Fiscal Administrativo No.24-2014 del 31 de enero de 2014 se confirma la condonación de los intereses y se confirma, en cuanto al monto de principal, la liquidación emitida por la Dirección General de Tributación.

No obstante una nueva liquidación fue emitida por la Administración Tributaria, sobre la cual se interpuso el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El día 30 de octubre de 2014 se recibió notificación de la sentencia # TFA-672-2014 en donde se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ¢641.891.119 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir más se procedió a realizar el pago “bajo protesta” el 4 de diciembre de 2014. Adicionalmente se interpuso un proceso contencioso administrativo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso vigente y en caso de ganar, lo pagado en diciembre de 2014, sería devuelto, incluyendo principal más intereses.

El día 4 de diciembre de 2014 se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se establece las siguientes fechas para llevar a cabo el juicio oral y público: 2 y 3 de julio de 2015. Pero posteriormente, dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios considera que por las gestiones realizadas hasta el momento, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho) y los antecedentes administrativos y judiciales existentes, el presente caso tiene una estimación de éxito probable a favor del Banco, razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*a.2 Caso tributario 1999-2003 Banco CMB (Costa Rica), S.A.*

Por medio del traslado de cargos sancionatorio N° 1931000174345, la Administración Tributaria de San José determina la imposición de una sanción a la representada consistente en una multa que asciende a la suma de ¢131.767.418,25, equivalente al 25% de ajustes realizados a las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 a 2003.

El 6 de noviembre de 2013 se presenta escrito ante el Tribunal Fiscal Administrativo para mantener los argumentos en el recurso de apelación oportunamente interpuesto. Actualmente, se está a la espera de la resolución por parte del Tribunal.

Debe tomarse en cuenta que mediante fallo 052-2014 del TFA, notificado el 27 de febrero de 2014, el Tribunal se ha pronunciado a favor del Banco, revocando todo lo actuado por la Auditoría Tributaria correspondiente al procedimiento determinativo, en vista de un aspecto de prescripción presentado como parte de los argumentos de defensa del caso, el cual fue aceptado.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor del Banco. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

*a.3 Banco CMB (Costa Rica) S.A. – Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2011*

El día 29 de agosto de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes notificó al Banco la Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora en relación con el Impuesto sobre la Renta del Periodo Fiscal 2011.

El día 3 de junio de 2014, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, en la cual proponía un ajuste al impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011. Por encontrarse disconforme, el Banco presentó el escrito de alegatos y pruebas en contra. Sin embargo, mediante Propuesta Definitiva de Regularización la Administración confirma la determinación efectuada.

Ante el rechazo de la Propuesta de Regularización por parte del Banco, la Administración Tributaria notificó el Acto de Liquidación de Oficio el 28 de abril de 2014 donde se confirma el ajuste precitado. El 9 de junio de 2014, el Banco interpuso formal recurso de apelación.

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 6 de agosto de 2014, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo y fundamentó el recurso de apelación interpuesto. El Tribunal Fiscal Administrativo anuló el Acto de Liquidación de Oficio por vicio en la motivación.

El 10 de octubre de 2014, el Banco fue informado de la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio. El día 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió el voto 12496-16, a través del cual fue declarado inconstitucional el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, quedando vigente la versión anterior a la reforma del año 2012.

El día 20 de octubre de 2016, la Administración Tributaria notifica el Traslado de Cargos número 1-10-041-13-037-041-03 en el que se determina un ajuste en el impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011, determinando una cuota tributaria adicional por la suma de ¢675.073.027, más los intereses a la fecha que ascendían a ¢250.849.924, para un total de ¢925.922.951. El 29 de noviembre de 2016 se presenta reclamo administrativo contra el traslado de cargos indicado supra.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

*a.4 Impuesto sobre la renta período fiscal 2015*

El 20 de febrero de 2018, la Administración Tributaria notificó al Banco la comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora de Comprobación e investigación correspondiente al periodo fiscal 2015. El 14 de mayo del 2018, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03 dentro del expediente determinativo. En este documento, se determinó una cuota tributaria adicional de ¢613.659.542 más intereses por ¢165.157.025, para el periodo fiscal 2015.

El 28 de mayo del 2018, dentro del plazo otorgado por la Administración Tributaria, se presentaron Alegatos y Pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03, y, mediante Audiencia Final celebrada el 12 de junio del 2018, se le hizo entrega al Banco del Informe emitido sobre los Alegatos y Pruebas presentados, así como de la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-13-341-03.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 21 de junio del 2018, el Banco fue notificado sobre el Traslado de Cargos y Observaciones número DGCN-SF-PD-2-2018-9-41-03. El 6 de agosto del 2018 se presentó Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos, dentro del plazo legal establecido al efecto. Actualmente nos encontramos a la espera de notificación de la Resolución Determinativa.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

*Scotia Tarjetas, S.A. (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)*

*a.1 Caso tributario 2012- 2013*

El 09 de setiembre del 2016 la Subgerencia de Fiscalización realizó un procedimiento tendente a comprobar la veracidad de las declaraciones de renta presentadas por la compañía de los periodos fiscales 2012 y 2013.

Mediante la "Propuesta Provisional de Regularización n°1-10-86-016-022-31-03, notificada el 26 de setiembre del 2017, se comunicaron los siguientes ajustes: i) reajuste de gasto por incobrables; ii) rechazo de gastos por Programas de Lealtad. Además, se realizó un ajuste por proporcionalidad entre gastos no deducible e ingresos no gravables.

El día 12 de octubre del 2017 Scotia Tarjetas presentó alegatos y pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización. La Subdirección emitió y notificó el "Informe sobre alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-086-16-024-33-03. El 14 de noviembre del 2016, se convocó a la Audiencia Final la cual se celebró el 17 de noviembre del 2017 en la cual se entregó la Propuesta de Regularización No 1-10-086-16-27-341-03. El Banco manifestó total disconformidad con la Propuesta dentro de los 5 días posteriores de la celebración de la audiencia.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 27 de noviembre del 2017 se notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03, mediante el cual se determina que el Banco debe cancelar para el periodo 2012 una suma de ¢3,597,274,456 – como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de ¢2,184,411,897 para un total de ¢5,781,686,353. Y para el periodo fiscal 2013 se determinó se debe cancelar una suma de ¢ 4,106,706,978– como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de ¢1,946,636,489 para un total de ¢6,053,343,467.

El 17 de enero del 2018 se presentó Reclamo contra el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03.

En este momento se está a la espera de que la Administración resuelva el Reclamo presentado, y lo que procede es la Resolución Determinativa.

Producto del análisis efectuado por la Administración de la Corporación y el criterio de los asesores fiscales se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

32. Hechos relevantes

Mediante oficio CNS-142/04 emitido por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero del 27 de junio de 2018, dispuso en firme aprobar la fusión por absorción de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., por parte de Scotiabank de Costa Rica, S.A. Dicha fusión se llevó a cabo el 01 de julio de 2018.

El valor de los activos y pasivos asumidos incorporados al balance de Scotiabank de Costa Rica, S.A., provenientes de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., son los siguientes en la fecha de la fusión.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.</b>	<b>Scotia Tarjetas, S.A.</b>	<b>Fusionada ambas compañías</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	47.787.713.469	6.081.600.358	53.869.313.827
Inversiones en instrumentos financieros	40.829.693.750	35.723.014.167	76.552.707.917
Cartera de créditos	180.086.769.586	34.863.188.141	214.949.957.727
Cuentas y comisiones por cobrar	546.575.041	14.768.918.754	15.315.493.795
Bienes realizables	27.695.475	47.184.977	74.880.452
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9.292.538.027	201.113.614	9.493.651.641
Otros activos	2.151.252.916	350.517.916	2.501.770.832
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>280.722.238.264</b>	<b>92.035.537.927</b>	<b>372.757.776.191</b>
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones con el público	199.668.072.257	298.478.497	199.966.550.754
Obligaciones con entidades	9.945.083.377	59.449.325.890	69.394.409.267
Cuentas por pagar y provisiones	7.779.133.281	2.513.533.802	10.292.667.083
Otros pasivos	739.247.205	527.634.329	1.266.881.534
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>218.131.536.120</b>	<b>62.788.972.518</b>	<b>280.920.508.638</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	51.763.842.347	35.375.988.319	87.139.830.666
Aportes patrimoniales no capitalizados	240	-	240
Superavit por Revaluacion	4.475.635.127	-	4.475.635.127
Ganancia/Perdida no realizada	42.743	24.510	67.253
Auste por imp diferido	(12.824)	(24.510)	(37.334)
Reservas patrimoniales	6.168.920.486	458.207.671	6.627.128.157
Resultados acum. de ejercicios anteriores	1.603.056.472	905.234.343	2.508.290.815
Perdidas acum. de ejercicios anteriores	(1.272.958.510)	(7.597.984.443)	(8.870.942.953)
Resultado del período	(147.823.937)	105.119.519	(42.704.418)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>62.590.702.144</b>	<b>29.246.565.409</b>	<b>91.837.267.553</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>280.722.238.264</b>	<b>92.035.537.927</b>	<b>372.757.776.191</b>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos y gastos del período han sido reconocidos en los resultados de períodos anteriores en Scotiabank de Costa Rica, S.A., provenientes de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., se detalla como sigue:

	<b>The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.</b>	<b>Scotia Tarjetas, S.A.</b>	<b>Fusionada ambas compañías</b>
<b>INGRESO FINANCIERO</b>			
Ingresos financieros	21.819.979.788	7.722.960.261	29.542.940.049
Diferencias de cambios y UD	17.241.166.427	8.897.736.360	26.138.902.787
<b>TOTAL ING. FINANCIERO</b>	<b>39.061.146.215</b>	<b>16.620.696.621</b>	<b>55.681.842.836</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>			
Gastos financieros	(5.689.016.638)	(1.092.122.060)	(6.781.138.698)
Diferencias de cambio y UD	(17.512.741.237)	(8.465.064.444)	(25.977.805.681)
<b>TOTAL COSTO FINANCIERO</b>	<b>(23.201.757.875)</b>	<b>(9.557.186.504)</b>	<b>(32.758.944.379)</b>
<b>INGRESOS OPERATIVO</b>			
Otros ingresos de operación	10.937.511.776	13.469.028.046	24.406.539.823
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>10.937.511.776</b>	<b>13.469.028.046</b>	<b>24.406.539.823</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Otros gastos de operación	(8.935.636.625)	(11.116.297.457)	(20.051.934.081)
Gastos administrativos	(12.431.790.473)	(4.227.888.951)	(16.659.679.423)
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVO</b>	<b>(21.367.427.097)</b>	<b>(15.344.186.407)</b>	<b>(36.711.613.505)</b>
<b>PROVISIONES</b>			
Por est. de deterioro de activos	(7.988.819.454)	(4.330.800.003)	(12.319.619.456)
Por recup. de activos financieros	1.093.084.868		1.093.084.868
disminucion de est. y provisiones	1.272.368.474		1.272.368.474
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>(5.623.366.112)</b>	<b>(4.330.800.003)</b>	<b>(9.954.166.114)</b>
<b>UTILIDAD ANTES IMPUESTOS</b>	<b>(193.893.093)</b>	<b>857.551.753</b>	<b>663.658.660</b>
Impuesto sobre la renta	(107.656.606)	(1.116.158.528)	(1.223.815.134)
Impuesto sobre la renta diferido	166.528.489	363.726.293	530.254.782
Partic. Legales sobre utilidad	(12.802.727)	-	(12.802.727)
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>46.069.156</b>	<b>(752.432.235)</b>	<b>(706.363.079)</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(147.823.937)</b>	<b>105.119.519</b>	<b>(42.704.419)</b>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

33. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.  
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.  
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del “*Reglamento de Información Financiera*”, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.